

**INFORME ANUAL
RENDICIÓN DE CUENTAS 2017**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
LOMA AZUL – PLANETA RICA**

2017



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PLANETA RICA
Año 2018

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

NOMBRE: Institución Educativa LOMA azul
DIRECCIÓN: vereda loma azul km 4 vía Planeta Rica - Montería
UBICACIÓN: Municipio de Planeta Rica
DEPARTAMENTO: Córdoba CÓDIGO DANE: 812004673-0
Con reconocimiento oficial a grado 9º, según resolución No.002387 de septiembre 22 de 2016
Nit: 812004673-0.
CODIGO REGISTRO PEI No. 0251-515 de Marzo 28 de 2017
JORNADAS QUE OFRECE: Mañana
NIVELES QUE OFRECE: Preescolar, Básica primaria Básica– Secundaria
NÚMERO DE SEDES: 4

CONSEJO DIRECTIVO

LEIDER IGNACIO HERRERA SANCHEZ.	Rector
MORINSON ARRIETA	Rep. Docentes
AMILKAR MERCADO GARCIA	Rep. Docentes
MARTHA VERGARA	Rep. Padres de Familia
JORGE YANEZ	Rep. Padres de Familia
LEYDI SANCHEZ PADILLA	Rep. Estudiantes
JULIA SOTO	Rep. Sector Productivo
ADRIANA LEIDY MERCADO	Rep. Ex alumno

CONTRALOR ESTUDIANTIL: HUGO LOPEZ

EQUIPO DE GESTIÓN

LIDERES: COMUNIDAD EDUCATIVA (Docentes, Padres de Familia y estudiantes)

GESTIÓN DIRECTIVA: (Rector. Leider Herrera, Prof. Eutimio Montoya, Padre de familia, Luis Herrera Avilés – Estudiante)

GESTIÓN ACADÉMICA: (Ana Reyes, José Cotera, Karen Sánchez -padre de familia, -Estudiantes)

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA: (Cecilia Hernández, Yadila Mesa, Rector, Ana Rosa Ramos

Padre de familia, Fabián Blanco Galindo– estudiante)

GESTIÓN DE LA COMUNIDAD: (Estela Hernández, Enadis Lobo, Patricia Araujo, Gemanía Urango Rosales Padre de familia, Marisol Ochoa Acevedo.- Estudiante)

Consejo Directivo: Leider Herrera, Eutimio Montoya,

Morinson Arrieta (Docente) Jorge Yanez, Martha Vergara, Amilkar Mercado (Docente)

Adriana Leidy Mercado (ex-alumna), Yamit Sánchez (estudiante), Julia Soto (sector Productivo)

Correo: _22355500099401@hotmail.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

“Fortaleciendo los valores Cognitivos, Actitudinales, Lúdicos, de convivencia y de Cultura Ambiental de la Institución Educativa Loma Azul”

Indicadores de Eficiencia Interna
Comportamiento de Matrícula
Tasa de Cobertura y Repitencia
Tasa de Deserción y Reprobación
Tasa de Aprobación
Indicadores de Calidad en la Educación
Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE)

POSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN FRENTE A RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA

*RESULTADOS DE EVALUACIÓN EXTERNA
RESULTADOS DE EVALUACIÓN INTERNA*

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL -

Resultados De La Autoevaluación Presupuesto de la
Institución Comportamiento de la ejecución
presupuestal

FACTORES ASOCIADOS A LA GESTIÓN EDUCATIVA Y EL AMBIENTE ESCOLAR

Indicadores de Convivencia y Ciudadanía
Formación
Padres de Familia
Egresados y Exalumnos

PLAN INSTITUCIONAL DE MEJORAMIENTO PARA EL AÑO 2018

POBLACIÓN VULNERABLE

INDICADORES POLÍTICA EDUCATIVA

ANEXO FOTOGRÁFICO Y

ACTAS

INTRODUCCIÓN

La Institución Educativa Loma Azul del Municipio de Planeta Rica como Entidad de carácter público tiene la obligación de mostrar sus resultados y logros, en lo que por ley se ha denominado **rendición de cuentas**, que es el resultado de buscar a través de una mejor comunicación un buen gobierno, donde lo referente está citado en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”, en el cual, el Buen Gobierno constituye una política transversal de apoyo para alcanzar la paz en todos los estamentos. Es así como siguiendo lo dispuesto en planes de gobierno y que está definido de forma tácita como *“Uno de los objetivos centrales del buen gobierno es implantar prácticas de transparencia en todas las esferas del Estado a través de esquemas efectivos de rendición de cuentas. Para esto, es necesario un trabajo colectivo entre todas las instituciones del Estado, de manera que éstas se sintonicen en perseguir y hacer seguimiento a un fin común; la prosperidad democrática.”*

Identidad Institucional: I.E. LOMA AZUL

**Fortalecimiento de valores cognitivos, Actitudinales, Lúdicos y Pedagógicos
Con énfasis en “Valores de Convivencia y Cultura Ambiental”.**

Por lo tanto, el Ministerio de Educación Nacional, a través de la Secretaria de Educación Departamental de Córdoba, ha entregado lineamientos y herramientas precisas para dar cumplimiento en el proceso de rendición de cuentas del sector educativo en los establecimientos educativos, de esta forma el Consejo Directivo y el Equipo de Gestión de la Institución han creado el presente documento que permite comunicar y explicar a la comunidad educativa y a la sociedad en general, la gestión realizada en todos los ámbitos y recibir las respectivas sugerencias para un proceso de mejoramiento continuo, pues el norte de la perspectiva estratégica de la Institución es la de hacer una Evaluación Integral para encontrar la Calidad Educativa, que se configuran en un conjunto de líneas de política, instrumentos, procedimientos, escenarios, actores y acciones, que tiene como finalidad contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación en Planeta Rica y el Departamento de Córdoba.

Es así como el proceso de rendición de cuentas debe mostrar de manera diáfana cómo se ejecutaron los recursos, cual fue el desempeño de sus funcionarios, pues esta información crea un ambiente de plena confianza entre los habitantes de un estado que observan como sus recursos son utilizados de la mejor manera y hacen parte de ello con su opinión y en muchas ocasiones como en el caso particular participan en el desarrollo y crecimiento de la Institución Educativa. Es así como la Rendición de cuentas establece la transparencia, que a través de la evidencia clara de resultados se puedan crear los suficientes argumentos para emitir los juicios de valor sobre la responsabilidad con la cual se ha laborado y que ellos puedan colmar las inquietudes generadas por los ciudadanos.

Dentro de la Rendición de Cuentas se pueden observar varios subsistemas: el de las políticas públicas educativas; el de la gestión de la SED en sus tres niveles: central, local y colegio; el de los docentes; el de los aprendizajes de los estudiantes; los factores asociados y el ambiente escolar; la información y comunicación; la investigación, la innovación y la experimentación; y la formación.

Un ejemplo claro y guía del presente está enmarcado por preceptos generales que el Departamento Nacional de Planeación nos indica y que refieren extraídos del portal www.dnp.gov.co:

*“Informar los logros y retrocesos de la gestión y explicar por qué se han dado.
Producir y dar a conocer información oportuna, sencilla y veraz.
Informar a los ciudadanos y motivarlos para que conozcan y participen de lo público.
Proporcionar bases suficientes para sancionar o premiar a los servidores públicos”.*

El otro órgano que indica con claridad los objetivos principales de la rendición de cuentas es el Departamento de la Función Pública y que al igual se extrajo su información del ww.dafp.gov.co:

- Fortalecer el sentido de lo público.
- Recuperar la legitimidad para las Instituciones del Estado.
- Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.
- Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
- Constituir un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la ciudadanía, trascendiendo el esquema de que ésta es sólo una receptora pasiva de informes de gestión.
- Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad”.

El Ministerio de Educación emitió una guía para la construcción de este documento con el nombre de *DOCUMENTO ORIENTACIONES RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR EDUCATIVO*, en el cual los Consolidar el SEICE en las instituciones educativas oficiales de la ciudad, a partir de un trabajo conjunto entre los actores de la comunidad educativa (Directores Locales de Educación local, rectores, coordinadores, profesores, orientadores, estudiantes y padres de familia) Para cumplirlo, la Dirección de Evaluación de la Educación de la SED, planeó y desarrolló acciones que permitieron analizar y comprender la evaluación como una herramienta pedagógica útil y como un factor clave e imprescindible en el logro de una educación de calidad.

Establecimientos educativos cuentan con una guía y punto de partida para generar estos productos y que deben orientarse por los siguientes ítems:

Principios constitucionales: transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos y los proyectos presentados.

Documentos de política: Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Territorial, Plan Educativo Institucional, Planes de Mejoramiento de los establecimientos educativos oficiales.

Marco Legal: Constitución Política, Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, la Ley 489 de 1998 y la Ley 1474 de 2011, Decreto 4791 de 2008, Decreto 1860 de 1994, Directiva Ministerial No. 22 del 21 de julio de 2010.

Periodicidad: El decreto 4791 de 2008 establece que para lo relacionado con la gestión de los Fondos de Servicios Educativos, los establecimientos educativos deberán realizar una audiencia pública a más tardar el último día de febrero de cada año, previa convocatoria a la comunidad educativa.

El presente documento tiene como finalidad presentar a la comunidad de Loma Azul y de comunidad en general los resultados alcanzados, el análisis, las acciones de mejoramiento y la proyección estratégica y operativa realizada por la Institución Educativa durante el **año 2017**. Este documento tiene como finalidad no ser un informe simple de cumplimiento normativo de él se desea crear un, reviste gran importancia como referente de apoyo al proceso de autoevaluación generado a través de la guía 34, convertirse en el seguimiento de las acciones de mejora y ser la proyección de una mejor Institución Educativa, entendiendo la evaluación como un factor pedagógico clave e indispensable en el mejoramiento al hablar de una educación de calidad.

La estructura del informe está conformada por tres partes: La primera se presenta información de contexto de la Institución; el segundo describe el diagnóstico de la situación de seis componentes generales con información puntual de la Institución, sobre eficiencia interna, resultados de evaluación interna y externa, evaluación docente, evaluación integral y convivencia con todos los componentes escolares; y la tercera hace referencia a la estructura del Plan de Institucional de Mejoramiento Anual de la institución educativa que es el descriptor de los alcances y lo cumplido hasta la fecha.

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL



UN CAMINO HACIA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Para la Institución su razón de ser esta en el proveer un servicio educativo efectivo, brindando el derecho a la educación de calidad para los niños, niñas y jóvenes, la cual se logra con ambientes escolares óptimos, disponer de todo lo que está al alcance por generar las mejores condiciones para que la creación del proceso aula tenga éxito. Conocedores de las restricciones presupuestales en el orden municipal y departamental, debemos buscar contar con una infraestructura acorde a las necesidades de nuestra sociedad y a las exigencias que implica la medición de nuestros servicios por parte del Estado, es por ello que la dotación, la tecnología educativa y la conectividad, son factores preponderantes para dar mejores resultados en indicadores como la mayor cobertura y su ampliación. Así mismo, la permanencia, la deserción, la reprobación y la Repitencia, son indicadores que debemos estar en permanente vigilancia para cumplir con la misión y visión de la Institución; es por ello que las prácticas docentes deben estar acompañadas y propender que la formación y actualización de directivos y docentes sea un proceso continuo.

INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

Este conjunto de indicadores busca analizar la información de la Institución relacionada con asuntos concernientes a la cobertura de la capacidad instalada de la institución, así como a la capacidad de retener escolares en el sistema, al nivel de Repitencia, reprobación y aprobación escolar, a la optimización de recursos para la inversión educativa, en especial la orientada al mejoramiento de la calidad y el nivel de eficiencia en la prestación del servicio educativo. Para la construcción de éstos indicadores se generó por la fuente de información primaria SIMAT, formatos.

Comportamiento de Matrículas

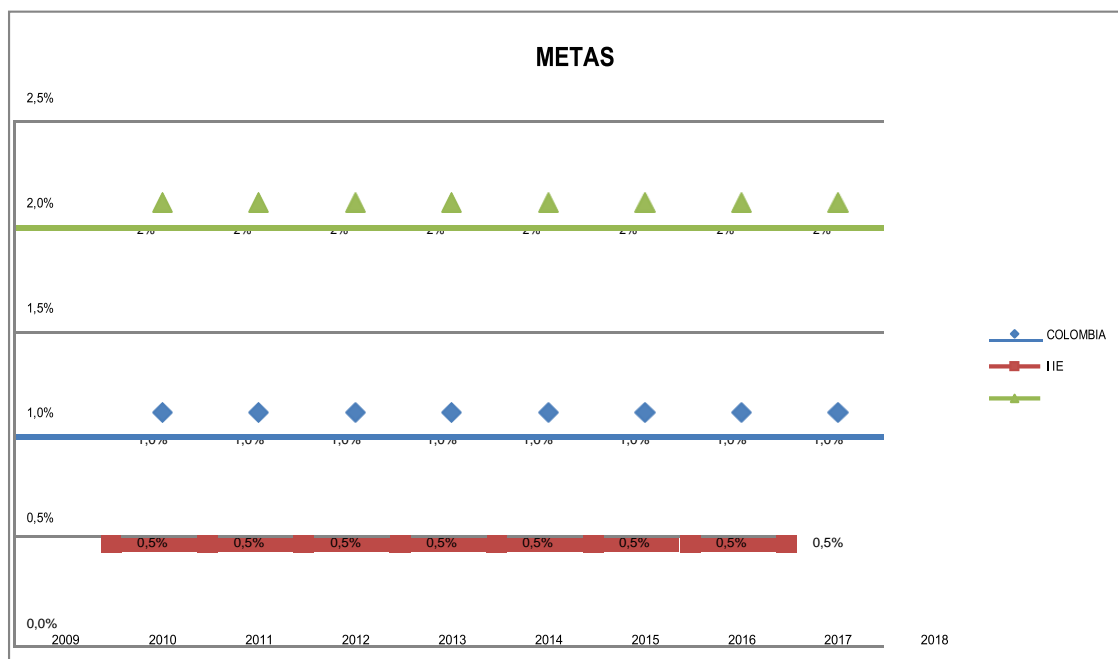
La demanda histórica de cupos en la Institución ha sido superior a la oferta como se describe en los últimos años no ha aumentado debido a que su patrón de medida es la infraestructura física disponible la cual no ha tenido cambios desde años anteriores que cambio su tendencia debido a la nueva planta de la Sede loma azul y los Cerros no supero la expectativa de cupos más y llegar a superar los 260 cupos ofertados todo con la venia del recurso humano entregado por la SED, con respecto a la matrícula inicial y la matrícula final, es decir la permanencia de los estudiantes en la institución, hay una tendencia hacia el crecimiento en la oferta y es el grado de aceptación hacia los diferentes modelos y programas que maneja la Institución Educativa.

Como diagnostico final se puede informar que existe deserción de estudiantes por la falta de infraestructura de las sedes los Cerros y Loma AZUL, se observa una disminución en este sentido en la matrícula inicial.

Tasa de Cobertura y Repitencia

La cobertura se entiende como la capacidad instalada de la institución, así como a la capacidad de retener escolares en el sistema, mientras que la Repitencia, como vocablo usual en el lenguaje académico, se entiende como el hecho mediante el cual el estudiante se ve obligado a cursar más

de una vez un grado en uno de los niveles educativos. Debemos tener en cuenta que al hacer la comparación con los resultados con las demás instituciones a nivel departamental y nacional, nos referimos al paralelo con los datos que reflejan las estadísticas. El cuadro a continuación nos indica en proporciones la matrícula inicial.



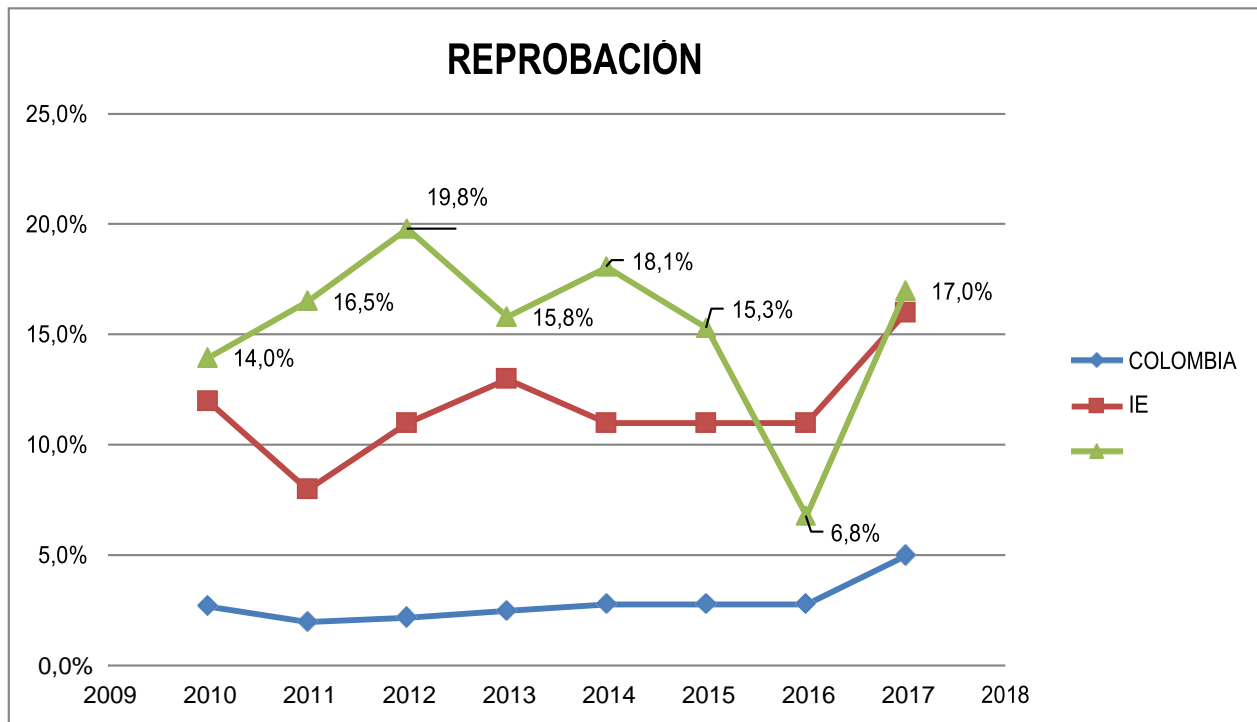
La diferencia de lo que sucede en Colombia la Institución no supera la cobertura debido a que no cuenta con infraestructura, aulas con capacidad en promedio, y en malas condiciones lo que hace que en ocasiones se cuente con un alto grado de hacinamiento, calor etc. Este fenómeno ocurre en las 4 sedes con infraestructura antigua. No se cuenta con aulas disponibles para más cupos, no hay sobre oferta. Se requiere de construcción de más aulas en las sedes los cerros y la construcción de una nueva sede en Loma azul, Proyecto que reposa la Planeación departamental.

En cuanto a Repitencia, este indicador tuvo un retroceso de nuevo este año gracias al esfuerzo del equipo de coordinación y docentes y atraen el cual la Institución conoce que existen falencias respecto a múltiples factores como el Sistema de Evaluación, el Compromiso de Padres y la alta movilidad de los alumnos, es por ello que se busca a través de mejoras susceptibles en el SIIEPE, con la participación de los órganos del gobierno escolar; la otra estrategia es a través de la Escuela de Padres brindar una mayor confianza de los padres con la I.E. Esperamos que esta variable negativa tienda a reducir y proponemos como Institución que no llegue a superar el 2%; y que es alto, comparándolo con los estándares nacionales.

Tasa de Deserción y Reprobación:

Estos dos indicadores miden en primera instancia el grado de retención de alumnos y la eficiencia en lo académico, este último en algunos casos es definido como una causa del primer y ha sido correlacional en algunos estudios sobre La deserción es la situación el de abandono de la institución por parte de los estudiantes (DANE, 2016), que se suman a otras como provocado

por la combinación de factores que se generan tanto al interior del sistema como en contextos de tipo social, familiar, individual y del entorno. Por su parte, se debe entender que la tasa de reprobación es la proporción de alumnos que al finalizar el año lectivo no cumplen con los requisitos académicos para matricularse al año siguiente en el grado superior, pero en este caso asumimos los presentados en este final del año académico.

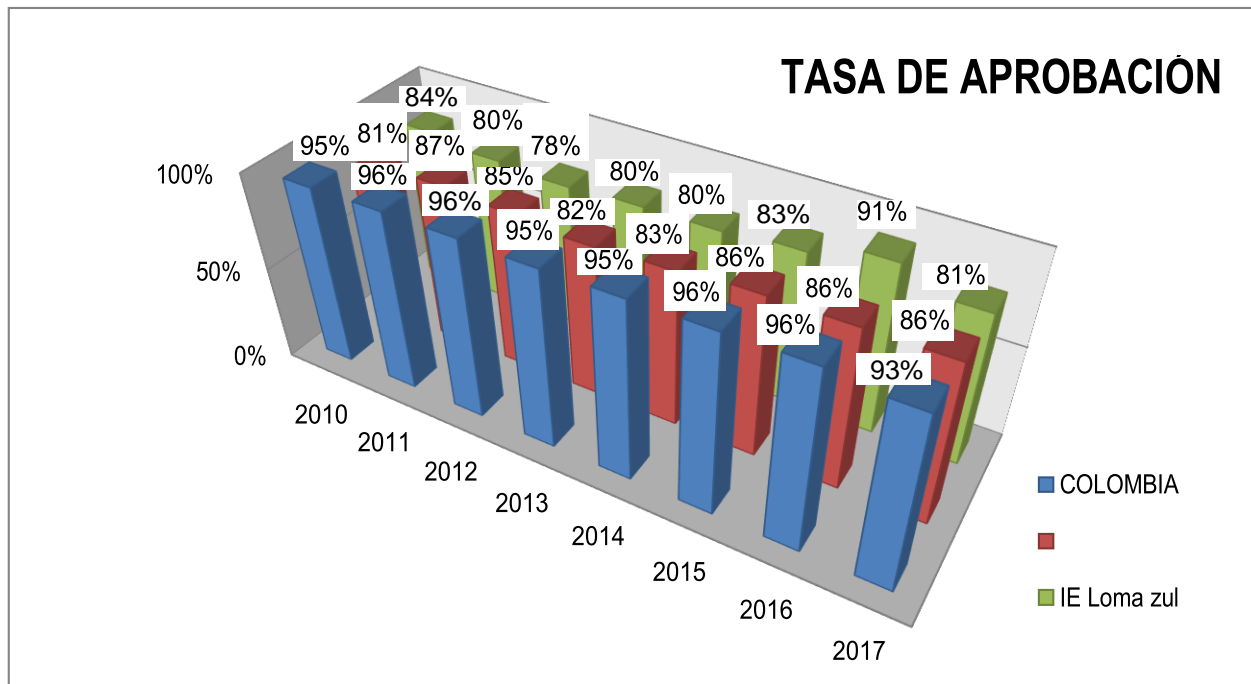


Con respecto al indicador de deserción, la institución presenta una tendencia bianual de crecimiento y decrecimiento, donde la alta población vulnerable y la población juvenil ~~esta~~ descolarizada, debido a falta de apoyo de los padres y que no hay oferta educativa para estos estudiantes ya que no existen las condiciones para brindar un buen servicio educativo en la sede los Cerros para realizar apertura de otros grados, altamente propensos a este evento negativo, es alta en este programa y jornada, pero es innegable que la Institución tiene un alto índice el cual debe crear estrategias para reducirlo drásticamente.

La tasa de reprobación y deserción es un indicador que históricamente ha sido alto, en la zona rural se ve más reflejado y supera en 7 puntos en comparación a la meta que se propone institucionalmente, se propone trabajar fuertemente en el desarrollo de Actividades Especiales de Mejoramiento durante todo el año escolar.

Tasa de Aprobación:

La tasa de aprobación anual es la proporción de alumnos que al culminar el año lectivo cumplen con los requisitos académicos para matricularse al año siguiente en el grado inmediatamente superior. Para este caso realizamos el ejercicio con el informe académico **año 2017**.



En cuanto a la tasa de aprobación, se evidencia una tendencia desde el 2012 de crecimiento, se aspira a llegar a una aprobación con el 95% en este cierre de 2017, se indica que es baja en comparación a las tasas presentadas en el departamento de Córdoba y del país evidentemente, ya que a nivel Nacional en promedio supera un 95%, en el comparativo se observa que si tenemos cifras muy cercanas a las Departamentales, pero si se evidencia que se ha tenido un decrecimiento de 10 puntos, con referencia al semestre anterior, los cuales se deben estudiar por las diferentes áreas en la semana de desarrollo institucional.

Indicadores de Calidad en la Educación

La Institución Educativa cuenta con amplios referentes para medir calidad en Educación por lo tanto se tomaran los planteados por la Secretaría de Educación la matriz de identificación de la SED, parámetros conducidos desde lo emanado como derecho constitucional, en armonía con los fines y objetivos de la educación promulgados en la Ley 115 de 1994.

Asequibilidad

La asequibilidad o disponibilidad de la educación escolar consiste en garantizar la existencia de escuelas y programas de enseñanza en cantidad y calidad suficiente para atender las necesidades de aprendizaje de todos los niños, niñas y jóvenes en edad escolar como lo define **Katarina Tomaševski, en las Naciones Unidas en el año 1990**. Garantizar este derecho implica dos diferentes tipos de obligaciones por parte del Estado:

- i) Las obligaciones que se derivan del derecho a la educación como derecho civil y político.

- ii) Las obligaciones que se derivan de la educación como derecho económico, social y cultural.

Es obligación del Estado garantizar la existencia de escuelas, lo cual le exige realizar importantes esfuerzos financieros tanto para invertir en el desarrollo de infraestructura como en la dotación de los establecimientos educativos públicos. Concretamente, en este ámbito de las obligaciones de asequibilidad comprende: la dotación de infraestructura educativa adecuada y segura, tanto desde el punto de vista arquitectónico como del hábitat y de la sostenibilidad ambiental; la dotación de todos los servicios públicos y educativos; la disponibilidad de material didáctico y de enseñanza, la disponibilidad de **docentes**; y la garantía de disponer de todos los cupos escolares para atender las necesidades de niños, niñas y jóvenes en edad escolar. También hace parte de este compromiso de asequibilidad que debe garantizar el Estado, el asegurar la existencia de personal docente calificado, con demostrada capacidad pedagógica y la disposición de cupos escolares en cantidad suficiente para poder acceder a ellos.

Accesibilidad

La accesibilidad es considerada como la segunda obligación del Estado. Esta obligación establece que se debe garantizar que las instituciones y los programas de enseñanza disponibles sean accesibles a todos los niños y niñas sin ningún tipo de discriminación. Con referencia a este tema, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ha señalado que la obligación de accesibilidad comparta tres dimensiones:

- i) La no discriminación e inclusión : la educación debe ser accesible a todas las personas, especialmente a los grupos más vulnerables;
- ii) Accesibilidad material: la educación debe ser asequible materialmente, motivo por el cual la localización geográfica de los establecimientos educativos debe ser razonable; y
- iii) La accesibilidad económica: la educación ha de estar al alcance de todas las personas

Es importante que los Estados aseguren que la educación básica sea efectivamente gratuita y contribuyan, además, con la asignación de recursos para financiar programas orientados a la eliminación de barreras económicas de acceso, tales como dotación de textos escolares, material de estudio (cuadernos, lápices, bolígrafos, etc.), transporte y alimentación escolar.

Adaptabilidad

El Estado tiene la obligación de garantizar que la educación se adapte a las necesidades de los niños y niñas, de la sociedad y de la comunidad, y no a la inversa. En desarrollo de esta obligación se deben implementar acciones que tiendan a garantizar la permanencia de los niños y las niñas en el sistema educativo y la eliminación de toda forma de discriminación que amenace su adaptación. Con este cambio de enfoque los establecimientos educativos están impedidos para expulsar a un estudiante por no adaptarse; se debe realizar un esfuerzo por responder a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y asegurar las condiciones para que estos se adapten. En este punto, toma especial importancia la educación de grupos poblacionales con necesidades educativas especiales en razón de su condición física o mental, como la población con discapacidad, con talentos excepcionales o con déficit de atención, entre otros grupos de población, o por la situación social en la que se encuentran, niños y niñas que trabajan, desplazados, refugiados, privados de libertad, vinculados a ejércitos regulares o irregulares.

La obligación de aceptabilidad plantea que el Estado debe establecer unas normas mínimas para regular la calidad de los programas de estudio y los métodos pedagógicos. El Estado tiene la obligación de garantizar que todas las escuelas se ajusten a unos estándares mínimos de enseñanza y a que la calidad de la educación sea aceptable para los padres y para los niños y las niñas. Así mismo, debe asegurar que las políticas educativas sean plenamente coherentes y estén claramente orientadas hacia el pleno desarrollo de la personalidad y la dignidad humana, y a fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales.

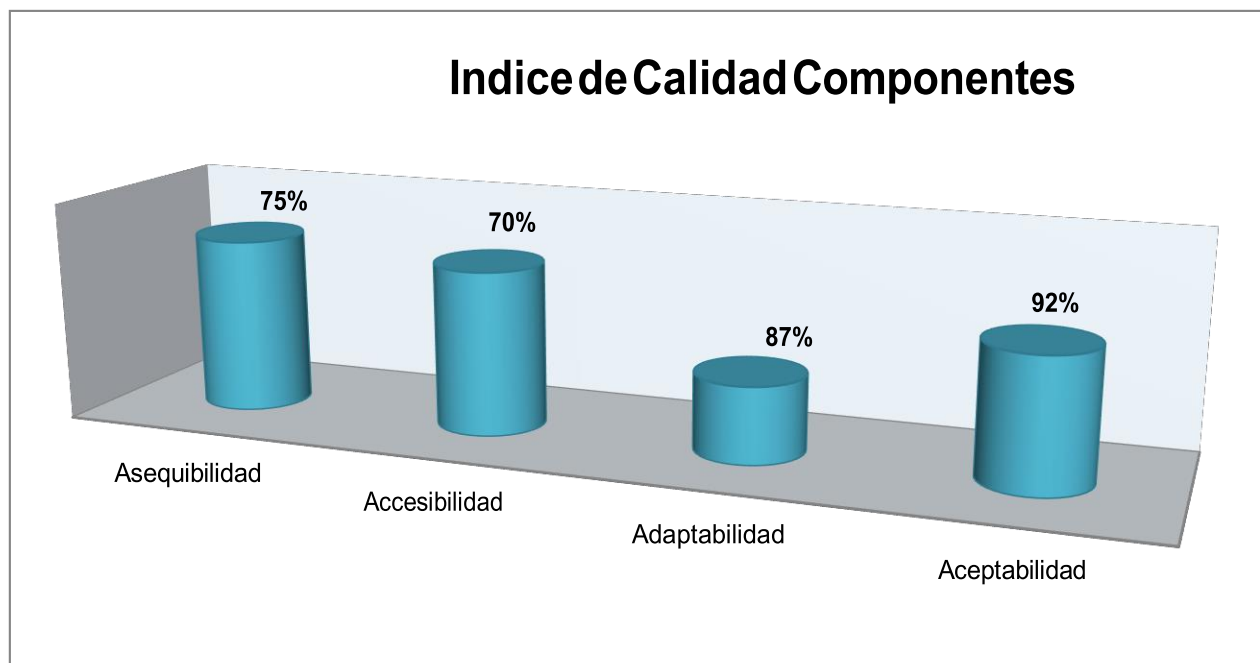
Aceptabilidad

Una educación aceptable es también una educación que asegure que los niños y niñas formen parte de un sistema integral de evaluación de la calidad de la educación, donde la calidad no sea solo el resultado de las pruebas de desempeño académico, sino de la comprensión integral de los procesos pedagógicos y curriculares, los resultados académicos, y las condiciones institucionales y socioculturales que hacen posible que la escuela sea un espacio de formación, de transformación y de re-creación de los estudiantes como sujetos críticos, capaces de tomar decisiones que los enriquezcan como seres humanos y que contribuyen a mejorar la calidad de vida y la convivencia social. La evaluación de la calidad de la educación escolar debe basarse en el conocimiento de los procesos educativos para lograr soluciones pedagógicas que conduzcan a la formación de mejores seres humanos

Índice de Calidad 2017

Indicadores del Componente del Índice de Calidad 2017 Gestión Académica

Que se logró?



La Institución educativa Loma azul presenta cifras normales de acuerdo al entorno educativo y cifra referencias bajas en asequibilidad y accesibilidad, por la falta de infraestructura y docentes de área que permitan brindar un buen servicio educativo y de calidad con respecto a esta medida evaluada en el año anterior son casi parecidas y no aumentan el valor de referencia con año 2016, **75% y 76%** respectivamente, pero observamos que tenemos situaciones como la adaptabilidad y la aceptabilidad que requieren de un mayor esfuerzo para ver sus causas que son las referidas en ocasiones a las observadas por fenómenos como la deserción, el origen de la población y la estratificación de la educación pública, de esta forma es una actividad de mejoramiento que debemos trazarnos para mejorar y seguir sobresaliendo en los estándares de calidad planteados por estas metodologías.

Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE):

El 25 de Febrero de 2015 mediante el Decreto 3025 se estableció el día E, de la Excelencia Educativa el cual debe realizarse todos los años en todos los colegios, con el ánimo de fortalecer la calidad de la educación de los niños y jóvenes colombianos. Este espacio ideado por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Educación, es una nueva oportunidad para que los docentes, directivos docentes y personal administrativo fortalezcan los procesos de los planteles de educación preescolar, básica y media, revisen los resultados institucionales y definan el plan de acción que facilite las mejoras necesarias para alcanzar las metas proyectadas.

En este día de la Excelencia Educativa, liderado por el rector participaron los órganos de gobierno escolar, es decir padres de familia y estudiantes, con el fin de socializar el nuevo patrón de medida de la calidad establecido por el gobierno Nacional (ISCE) que tiene como prioridad el no centrarse únicamente en el desempeño académico de nuestros estudiantes. En consecuencia, aunque el Índice toma como referencia los resultados de las Pruebas Saber, el puntaje tiene en cuenta cuatro componentes, y, al sumarlos, obtenemos el puntaje total del Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE).

El Índice Sintético de Calidad Educativa - ISCE es la herramienta que nos apoya en el seguimiento del progreso de nuestra Institución. A través de ella, los miembros de la comunidad educativa podrán tener una manera objetiva de identificar cómo estamos y qué caminos podemos emprender para convertir a Colombia en el país más educado de Latinoamérica en el 2025. Para hacerlo, es fundamental que podamos determinar las fortalezas con las que contamos y las áreas que tenemos por mejorar. Entenderlo es muy fácil: el Índice es una escala del 1 al 10, siendo 10 el valor más alto que podemos obtener.

Como se logró?

Con esta medida la comunidad educativa reflexiona sobre el Plan de Acción, las metas y las estrategias que deben seguir para consolidar mejores resultados, para ello también se han planteado una cifra nueva el Mejoramiento Mínimo Anual (M.M.A.). Ésta es una cifra que ha calculado el ICFES (quien desarrolló el Índice Sintético de Calidad Educativa) y que nos dirá en cuánto se estima que debe quedar nuestro Índice en el próximo año. La manera de incrementar el puntaje es justamente alcanzando las metas que ahora vamos a establecer para cada uno de

los 4 componentes y garantizando que nuestra Institución haga los reportes necesarios (tales como cuestionarios de factores asociados y tasa de aprobación).

INFORME EJECUTIVO DIA E

2015-2017 (MMA)



Acta de trabajo día E y siempre día E

Acta

emanada de la Secretaría de Educación Departamental Código DANE 22355000994. NIT: 812004673-0. CODIGO REGISTRO PEI No. 247-495 de junio 6 de 2015

Acta de desarrollo día E 2017

El día 10 de mayo de 2017, en la Institución Educativa Loma Azul, ubicado en el Municipio de Planetaria Rica del Departamento de Córdoba, se llevó a cabo el desarrollo de la actividad para la excelencia educativa Día E, orientados en el reporte del ISCE 2017. Por virtud de lo anterior, la Institución Educativa Loma Azul, manifiesta su intención de alcanzar un Mejoramiento Mínimo Anual, (MMA), para ello se desarrolla la siguiente agenda según las orientaciones del MEN.

AGENDA DIA E
LE LOMA AZUL
10-05-2017

- BIENVENIDA POR PARTE DEL EDITOR JEFE. (VÍDEO)
- INTRODUCCIÓN IMPORTANCIA DEL DIA E, EDITOR JEFE (VÍDEO LOS DOS QUE SOÑARON)
- DESARROLLO DE ACTIVIDADES (1. EL SUEÑO, NOTI E/ 2. EL VIAJE, A DIVINA QUE ES/ 3. Y COMO VAMOS EN EL VIAJE/ 4. ESCRIBAMOS EL ACUERDO/ 5. CATALOGO DE ACTIVIDADES DE LECTURA Y ESCRITURA/ 6. LA PORTADA DE NUESTRO LIBRO.
- DESARROLLO:

DESARROLLO

- El señor rector da inicio a la reunión, verificando la asistencia de los integrantes del comité de calidad.
- El taller del día E se realizará en la sede principal el día miércoles 10 de mayo, y el día E de familia el miércoles 17 de mayo de 2017, en la sede los cerros.
- Los autores serán la comunidad educativa son en total 7 personas: 4 docentes, 1 docente tutora PTA, 1 coordinador y director. Se organizarán en dos equipos por los niveles ofrecidos por la institución: equipo 1 preescolar y básica primaria; equipo 2 básica secundaria.
- Se distribuyen roles para la planeación de la actividad:
 - Editor en jefe: Leider Herrera
 - Equipo editorial: (Cecilia Hernández y Enadis Lobo entrega de material primaria y bachillerato)
 - Equipo Editorial Bachillerato: (Redactora Olivia Guerra, Relator José Cotera, corrector de estilo, Morrino Arrieta)
 - Equipo Editorial primaria: Redactor Yadila Meza, Relator Patricia Araujo, corrector de estilo, Ana Reyes)
 - Promotores: Eutimio Montoya.
 - Autores: Comunidad Educativa.
- Insumos: Informe de los resultados pruebas saber colegio 2016, informe del ISCE en los tres últimos años, caja de materiales día E y siempre Día E y los pactos por la excelencia 2015 y 2016
- Se revisa el documento Manual del Rector del día E, se evalúa cada una de las actividades del taller para la asignación de tiempos y roles correspondientes.

emanada de la Secretaría de Educación Departamental Código DANE 22355000994. NIT: 812004673-0. CODIGO REGISTRO PEI No. 247-495 de junio 6 de 2015

Los tiempos quedan distribuidos de la siguiente manera:

Momento	Actividades y Materiales	Responsable y Tiempo
Prefacio	<ul style="list-style-type: none"> Instalación de la Jornada Una historia que contar: para esto tenemos un libro en blanco que es nuestro compromiso para escribirlo y reflejar las metas y acciones de mejoramiento hacia la excelencia educativa de la institución educativa Loma Azul Bienvenida. Video motivacional de apertura Historia los dos que soñaron: Resaltar los tres elementos narrativos del cuento a manera de metáfora para la estructura del taller: El sueño, el Viaje y el Tesoro. Finaliza la actividad armaran el cuento para dar apertura al libro de la excelencia 	10 10 10 10 Editor Jefe Total: 40 min 7:00 – 7:40 am
Capítulo 1 El Sueño	<ul style="list-style-type: none"> Actividad 1. Noti E Previo al día E. Se requiere que cada equipo redacte una noticia con insumos de anteriores sesiones del día E y conceptos y palabras de la ruta hacia la excelencia del día E. Los compañeros redactaran su noticia en el libro, la decoraran y Socializaran la noticia ante sus compañeros. El editor jefe cierra la actividad resaltando lo mejor de cada equipo y sus contribuciones hacia la meta de la excelencia educativa. 	30 minutos Comité editorial, redactor, relator 7:40 – 8:20 am
Capítulo 2 El Viaje	<ul style="list-style-type: none"> Actividad 2. ¿Divina qué es? El juego consiste en identificar algunos conceptos claves relacionados con el Día E, conformados por 24 fichas. Al terminar el repaso de los 24 conceptos, el editor en jefe recordará el ISCE y sus componentes, se puede apoyar en el video. Actividad 3. Y como vamos en el viaje. Se analizarán los resultados del ISCE en agregado y por componente, para establecer acciones de mejora en el viaje hacia la excelencia educativa de la institución educativa. Cada equipo tomará un formato de medición y tres fichas para el análisis, representados por un mapa y tres barcos. 	20 minutos 80 minutos Comité editorial Redactor Relator.

emanada de la Secretaría de Educación Departamental Código DANE 22355000994. NIT: 812004673-0. CODIGO REGISTRO PEI No. 247-495 de junio 6 de 2015

Cada equipo o comité editorial revisará la tendencia de cada uno de los componentes del ISCE, en los términos: Aumento, disminución, o permanencia. Se utilizarán los formatos y materiales entregados por la caja del Día E.

Al finalizar la actividad el editor jefe entregará a cada equipo en un sobre tres preguntas orientadoras que deberán consignar en el libro de la excelencia.

- En términos generales, ¿Los resultados muestran que los aprendizajes de los estudiantes han tenido mejoras en el periodo observado?, explique su respuesta.
- ¿Qué acciones ha desarrollado la institución educativa para mejorar los resultados?
- ¿Qué acciones se pueden replantear en la institución educativa para continuar mejorando?

Es importante que el editor en jefe a manera de conclusión identifique los factores que pudieron determinar los resultados obtenidos en el periodo analizado 2015-2017 y que servirán de insumos para la planeación de las acciones de este viaje hacia la excelencia educativa.

Materiales: Formatos y fichas para el análisis del ISCE, marcadores, folios, reportes del ISCE 2015, 2016 y 2017.

Responsables:
- Primaria: Docentes de primaria
- Secundaria: Docentes de secundaria

Descanso	Pausa de la actividad – Refrigerio	Tiempo total
		100 minutos
		8:20- 10:00 am
Capítulo 3 El tesoro	<ul style="list-style-type: none"> Actividad 4. Escribamos el acuerdo El jefe editor invita a los docentes de cada equipo a proponer cuál es su sueño de mejoramiento, teniendo en cuenta los cuatro componentes del ISCE y el análisis realizado en la actividad anterior. Seguidamente el redactor de cada equipo consolida en un solo sueño y lo escribe en el libro de la excelencia. El jefe editor motivará a cada equipo acerca de los preparativos para el viaje y como pueden aportar en la construcción del plan para llevarlo a cabo. Ver video El barco y el tesoro, Viaje hacia la excelencia. Preparación del viaje, cada comité editorial define: <ul style="list-style-type: none"> Las Monedas: Los aspectos acordados por el equipo en torno a actitudes, aportes pedagógicos, avances realizados, que se deben llevar al viaje para alcanzar el sueño propuesto. Las nubes: Los aspectos que obstaculizan el camino hacia el sueño, tales como, excusas, actitudes negativas o situaciones exteriores. Construcción y elaboración del cofre y el barco: cada equipo llevará el cofre sus monedas socializando los logros, las prácticas, las 	70 minutos 10 minutos 5 minutos 10 minutos 10 minutos

emanada de la Secretaría de Educación Departamental Código DANE 22355000994. NIT: 812004673-0. CODIGO REGISTRO PEI No. 247-495 de junio 6 de 2015

estrategias y las características de la comunidad que han permitido alcanzar las metas y el barco las nubes para reconocer las oportunidades de mejora para alcanzar el sueño planteado.

Para escribir el acuerdo a la excelencia 2017 de la Institución Educativa, cada equipo propondrá un máximo de dos metas y acciones por componente del ISCE: Desempeño, Progreso, Eficiencia y Ambiente de Aula. Es fundamental que las metas se construyan a corto plazo, que sean viables, pertinentes y medibles.

El redactor consolidará las metas de cada componente en el libro de la excelencia, pero antes de hacerlo, el comité editor realizará el análisis de metas inteligentes.

Materiales:
Responsables:

Actividad 5. Catálogo de actividades de lectura y escritura

- Teniendo en cuenta las metas y las acciones de mejoramiento, se emplea a relacionar aquello que da el marco pedagógico a la jornada, con la lectura y la escritura como punto de encuentro en los procesos curriculares de todas las áreas.
- Se debe realizar una lectura en conjunto del texto de Rodolfo Castro.
- Se revisará el catálogo de las actividades de lecturas y escritura por cada equipo.
- Cada equipo o comité editorial seleccionará las actividades que puede implementar en su contexto y de ellas aquella que se podría aplicar en todas las áreas y se escribirán en el libro a la excelencia.
- Teniendo en cuenta esta actividad el equipo tendrá la oportunidad de revisar el acuerdo y hacer los ajustes según los cambios concertados y el corrector de estilo de cada equipo lo plasmará en el formato de Acuerdo por la excelencia 2017 que se entregará a la secretaria de educación municipal.

Materiales:
Responsables:

Actividad 6: La portada de nuestro Libro.

- Cada equipo diseñará la portada para su libro de la excelencia educativa 2017 de la Institución Educativa Loma Azul La portada debe contener El libro, Autores e imágenes y las firmas de un directivo y un representante de cada equipo.
- El editor jefe hace el cierre del taller, socializando en plenaria las portadas de cada comité editorial y los compromisos acordados en la jornada.
- Se hace una firma simbólica del acuerdo.

Materiales:
Responsables:

		15 minutos
		10 minutos
		45 minutos
		5 minutos
		15 minutos
		10 minutos
		15 minutos
		Total 10:20-12:20 1 hora y 15m
Colofon	<ul style="list-style-type: none"> Actividad 6: La portada de nuestro Libro. Cada equipo diseñará la portada para su libro de la excelencia educativa 2017 de la Institución Educativa Loma Azul La portada debe contener El libro, Autores e imágenes y las firmas de un directivo y un representante de cada equipo. El editor jefe hace el cierre del taller, socializando en plenaria las portadas de cada comité editorial y los compromisos acordados en la jornada. Se hace una firma simbólica del acuerdo. 	30 10 10 Total 50 minutos

Con reconocimiento especial a quienes en un momento de incertidumbre se comprometieron a ser parte de este proyecto.

Luego de haber consultado con la agenda presentada se recogieron varios insumos, los cuales quedaron plasmados en las Metas de Mejoramiento a alcanzar en el 2018 y en la propuesta del Libro de la Excelencia Educativa.

Para constancia de lo anterior firmán los presentes:

- LEIDER HERRERA SANCHEZ (Rector)
- EUTIMIO MONTOYA (Docente)
- RUTH ELISA SOTO (Tutor Pta.)
- ANA RIVIS FERNANDEZ (Docente)
- ENADIS LOBO CABRALES (Docente)
- CECILIA HERNANDEZ (Docente)
- YADILA MESA (Docente)
- LEVIS PATRICIA ARAUJO (Docente)
- AMILKAR MERCADO (Docente)
- ESTELA HERNANDEZ (Docente)
- ARGADIS ESTRADA (Docente)
- JOSE COTERA SIERRA (Docente)
- ANADITH PALACIO (Docente)
- JORGE VANEZ (P. Familia)
- MARTHA VERGARA (P. Familia)

[Firmas manuscritas de los miembros del comité editorial y otros participantes]

Trabajo en equipo



IMÁGENES DE JORNADA DE TRABAJO DÍA
LOMA AZUL

ACUERDOS POR LA EXELENIA

INSTITUCION EDUCATIVA LOMA AZUL
 Con reconocimiento oficial a grado 9º, según resolución No.002387 de septiembre 22 de 2016
 emanada de la Secretaría de Educación Departamental Código DANE 223555000994. Nit: 812004673-0.
 CODIGO REGISTRO PEI No. 247-495 de junio 6 de 2015

ACUERDO POR LA EXCELENCIA 2017

La secretaria de educación de Córdoba y la Institución Educativa Loma azul, ubicada en el municipio de Planeta Rica departamento de Córdoba, suscriben el presente Acuerdo por la Excelencia con el propósito de mejorar los resultados institucionales consignados en el reporte del ISCE 2017.

Por virtud del acuerdo, la Institución Educativa Loma Azul, manifiesta su intención de alcanzar un Mejoramiento Mínimo Anual (MMA) en los términos establecidos a continuación, después de analizar el resumen del ISCE y sus respectivos componentes desde el año 2015, como también las metas y acciones de mejoramiento a alcanzar para el año 2018, como acordamos según se expresa en los anexos de este documento.

En fe de lo anterior, suscriben el presente acuerdo a los 10 días del mes de mayo de 2017, LEIDER IGNACIO HERRERA SANCHEZ, Rector y los Estamentos que conforman la Institución Educativa Loma Azul del Municipio de Planeta Rica Córdoba.

PRODUCTOS DEL DÍA

Firmán los presentes:

- LEIDER IGNACIO HERRERA SANCHEZ (Rector)
- EUTIMIO MONTOVA (Docente)
- RUTH ELISA SOTO (Tutor Pta.)
- ANA RYES FERNANDEZ (Docente)
- ENADIS LOBO CABRALES (Docente)
- CÉCILIA HERNANDEZ (Docente)
- YADILA MESA (Docente)
- LEVIS PATRICIA ARAUJO (Docente)
- AMILKAR MERCADO (Docente)
- ESTELA HERNANDEZ (Docente)
- ARGADIS ESTRADA (Docente)
- JOSE COTERA SIERRA (Docente)
- ANADITH PALACIO (Docente)
- JORGE YANEZ (P. Familia)
- MARTHA VERGARA (P. Familia)

A continuación matriz de Metas y Acciones de Mejoramiento Mínimo Anual año 2017

INSTITUCION EDUCATIVA LOMA AZUL
 Con reconocimiento oficial a grado 9º, según resolución No.002387 de septiembre 22 de 2016
 emanada de la Secretaría de Educación Departamental Código DANE 223555000994. Nit: 812004673-0. CODIGO REGISTRO PEI No. 247-495 de junio 6 de 2015

Metas	Acciones para Mejorar	Responsables
Progreso: A finales de julio 2018, los estudiantes de I.E. Loma Azul estarán motivados en la participación de las diferentes actividades curriculares y extra curriculares.	Actividad pedagógica: propiciar espacios de reflexión pedagógica en el ambiente escolar: ✓ Participación de los estudiantes en eventos intercolegiales ✓ Resaltar fechas especiales con lo estudiantes ✓ Estimular a los estudiantes por su participación y cumplimiento con los trabajos en clases	Profesores de área, directores de grupo y comité de seguimiento al proceso integrando por los docentes: Argadis Estrada Capachero, Amilkar Mercado, Ana Reyes y Olivia Guerra
Desempeño: analizar los resultados tipo pruebas saber, reflexionando con los estudiantes las respuestas para afianzar conocimientos.	Tipos de evaluación: evaluar los contenidos de las diferentes áreas con la aplicación de los diferentes tipos de cuestionarios de pruebas saber.	Docentes de áreas y directores de grupo.
Eficiencia: para fines del año 2018, los padres de familia de la I. E. Loma Azul, estarán involucrados en el acompañamiento del proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos.	Acompañamiento de los padres de familia: realizar seminarios y talleres con los padres de familia e hijos al final de cada periodo académico sobre motivación y acompañamiento a sus hijos en técnicas de comprensión lectora y fortalecimiento de competencias ciudadanas, cuyo objetivo es la aprobación del año escolar.	Primer periodo: Ana Reyes Segundo periodo: José Cotera Tercer periodo: Olivia Guerra Cuarto periodo: Patricia Araujo Yadila Mesa. Nota: Preparar material de apoyo y repartir por la sedes.
Ambiente Escolar: A finales del año 2018, los estudiantes de la I. E. Loma Azul, estarán motivados y capacitados en la debida utilización y aprovechamiento de los recursos educativos digitales abiertos.	Aplicación de la tecnología: Utilizar los recursos educativos digitales en las diferentes actividades pedagógicas y que además generen espacios emocionales para generar espacios de convivencia y paz.	

METAS DE MEJORAMIENTO AÑO 2018: BASICA PRIMARIA: 5, 40 - BASICA SECUNDARIA: 6.13

INSTITUCION EDUCATIVA LOMA AZUL
 Con reconocimiento oficial a grado 9º, según resolución No.002387 de septiembre 22 de 2016
 emanada de la Secretaría de Educación Departamental Código DANE 223555000994. Nit: 812004673-0. CODIGO REGISTRO PEI No. 247-495 de junio 6 de 2015

4. Valoración de las diferencias humanas.	1. Ejecución de proyectos de aseo y ornamentación escolar con padres e hijos, fijando metas y seguimientos de los mismos. 2. Realización de convivencias o salidas de campo con padres e hijos orientados a identificar y orientar conductas para mejorar comportamientos en grupos estableciendo calendarios de realización	Directores de grupo.
---	---	----------------------

Una fecha de gran relevancia en el marco del ISCE fue el "Día E de la familia", una jornada de sensibilización, reflexión y análisis con los padres de familia y acudientes sobre los procesos educativos y resultados del colegio de sus hijos, a través del Taller "Nuestra familia hace parte de la excelencia educativa". Lo anterior, nace gracias al Día E (Día de la Excelencia Educativa) que se realizó días antes, actividad que permitió que el Ministerio estableciera una estrategia de largo plazo para trabajar en torno a los planes enfocados a mejorar la calidad de la educación, concentrando todos sus esfuerzos en perfeccionar las prácticas en el aula. En este sentido, la estrategia, denominada "Siempre Día E", orienta y acompaña a secretarías de educación, colegios y maestros, para que los estudiantes colombianos puedan aprender cada vez más y mejor. Es por eso que las familias también juegan un papel muy importante, pues el acompañamiento en los procesos pedagógicos de sus hijos genera nuevas oportunidades de mejora y fortalecen el camino hacia la excelencia.

En esta oportunidad se socializan con los padres y acudientes los objetivos que se plantearon para mejorar a través del Acuerdo por la Excelencia Educativa y el aterrizaje en casa de los Derechos Básicos de Aprendizaje -DBA-. Dentro del taller, denominado 'Las familias se toman el aula', en la que padres, madres y acudientes, analizarán su espacio en el aula y lo que quieren para sus niños a través de metas y acciones cotidianas.



IMÁGENES DE JORNADA DEL DÍA E DE LA FAMILIA

POSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN FRENTE A RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA:

La Institución Educativa Loma Azul, ha tenido como política de gestión socializar los componentes de la eficiencia interna, desde los consejos: directivo, académico, padres, alumnos y comité de convivencia pues se observa que los resultados se pueden consolidar en situaciones puntuales y una en especial que tiene que ver con la Deserción, es por ello que periodo a periodo y cerrando este año, se evalúan las causas de la deserción, observamos con alta preocupación como la descomposición familiar, y la extra edad son altos factores que inciden en la deserción. se encuentran estudiantes de básica primaria con edades de 14 y 15 años, factores que se ven reflejados en el bajo rendimiento y deserción familias dispersas, trabajos por jornal etc.

Estas causas pueden ser múltiples y no aplica unilateralmente en cada caso, las familias en los retiros manifiestan situaciones laborales y de rendimiento o de cambio de domicilio periódicos unidas a un bajo rendimiento, lo recurrente es la alta cifra de traslado y deserción, esta última analizada anteriormente y que notablemente se ha venido reduciendo, por lo que representan los programas y modelos flexibles en la proporción de la matrícula de la Institución, este comportamiento tendera a sufrir modificación en la otra parte del año, ya que los programas y modelos se estabilizan en su matrícula en este primer semestre. Como se explicó con anterioridad este tema siempre está en la agenda en los aspectos importantes en el desarrollo de la autoevaluación institucional de cada año y se aborda en la agenda de cada uno de los órganos del gobierno escolar, La institución observa un abandono en aspectos fundamentales como el acompañamiento de entidades como el ICBF, para el trabajo de aula y de convivencia pues un factor de preponderancia es el alto porcentaje de población vulnerable en condiciones de violencia y desplazamiento.

- El Consejo Directivo de la I.E. Loma Azul, plantea como alternativas para mejorar las diferentes tasas de la eficiencia interna, consolidar el proceso de postulación a jornada única, de acuerdo a los lineamientos del MEN, en los grados de educación básica Secundaria inicialmente para el año 2019 y seguir trabajando en el proceso de reorganización que se venía adelantando hace unos años y visualizar la unificación de sedes por cercanía y definir los ciclos, así mismo proponen implementar estrategias pedagógicas para incentivar la promoción anticipada
- El Consejo Directivo se han planteado desde el enfoque académico y de convivencia establecer las siguientes acciones:
 - ✓ Revisar el Sistema Institucional de Evaluación y Promoción.
 - ✓ Ajustar y plantear nuevos alcances en el Manual de Convivencia, actualizado y socializado
 - ✓ Ofrecer diversidad de modelos y programas que se ajusten a las necesidades.
 - ✓ Mejorar comunicación con el Consejo de Padres a través de escuelas de padres

SUBSISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Este capítulo presenta los resultados y análisis de las evaluaciones externas e internas que se han aplicado en la Institución Educativa en los últimos años, así como las sugerencias generales al Sistema Institucional de Evaluación (SIE), de la Institución. Para ello se estructura en tres apartados. El primer apartado presenta las características de la evaluación externa y los resultados alcanzados por la Institución en las pruebas saber. En el segundo se dan a conocer las características de la evaluación interna o de aula y los resultados presentados por la institución educativa. El último apartado muestra las características generales al Sistema Institucional de Evaluación (SIE), de la Institución.

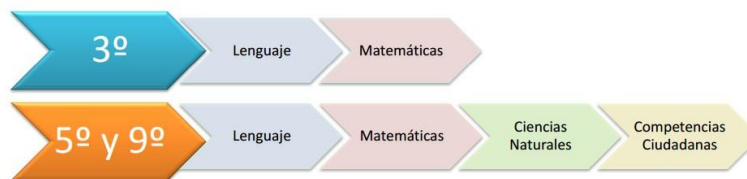
RESULTADOS DE EVALUACIÓN EXTERNA

Las Instituciones Educativas son evaluadas externamente por el ICFES mediante las pruebas SABER 3°, 5°, Y 9° cuyo propósito es el de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación colombiana mediante la realización de evaluaciones aplicadas periódicamente para monitorear el desarrollo de las competencias básicas en los estudiantes de educación básica, como seguimiento de calidad del sistema educativo y ayuda del **programa todos a aprender** que es una herramienta eficaz para trabajar con los estudiantes en el aula y sirve de apoyo a los docentes en el aula.

Los resultados de estas evaluaciones y el análisis de los factores asociados que inciden en los desempeños de los estudiantes, permiten que los establecimientos educativos, las secretarías de educación, el Ministerio de Educación Nacional y la sociedad en general identifiquen las destrezas, habilidades y valores que los estudiantes y que desarrollen durante la trayectoria escolar, independientemente de su procedencia, condiciones sociales, económicas y culturales, con lo cual, se puedan definir planes de mejoramiento en sus respectivos ámbitos de actuación.

¿Quién y qué se evalúa?

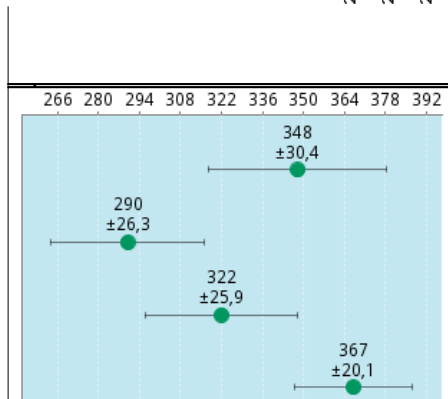
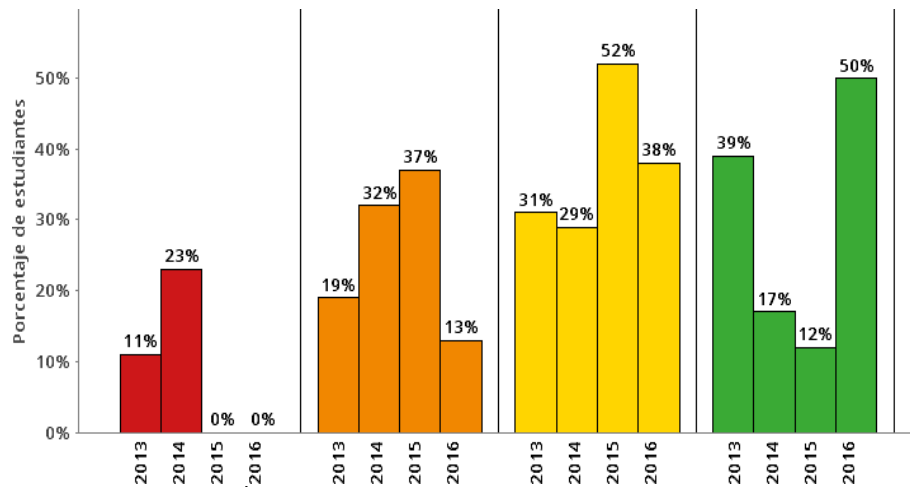
- Se evalúa, para todos los estudiantes de 5° y 9° estos grados, competencias básicas en:



- Los estudiantes de 5° y 9°, docentes, rectores y padres de familia participan además en un estudio de factores asociados a la prueba.

PRUEBAS SABER GRADO 3 HISTORICO 2013-2016

Año	Número de estudiantes evaluados
2013	20
2014	17
2015	12
2016	8

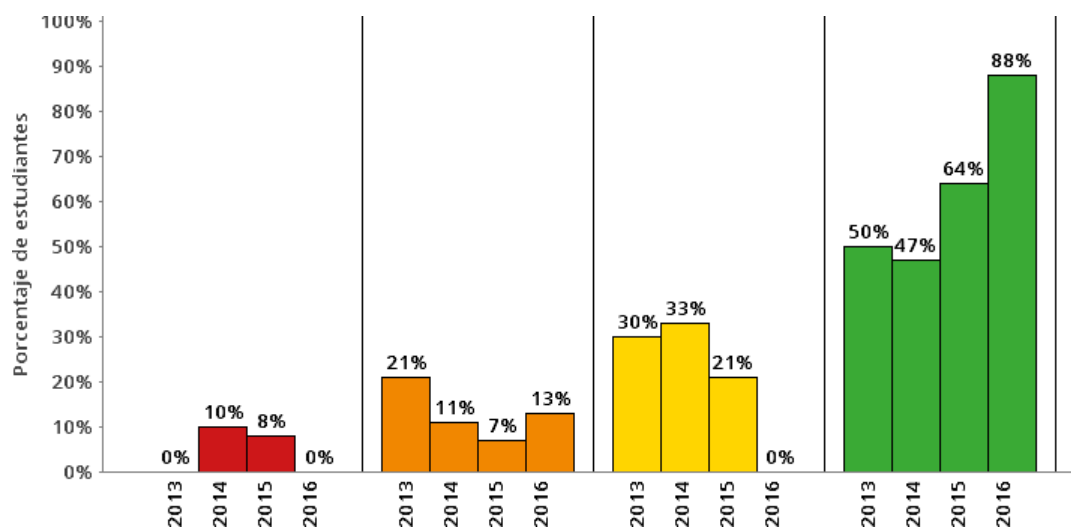


FUENTE ICFES-MEN MARZO 2017

PRUEBAS SABER GRADO 5 HISTORICO 2013-2016

Año	Puntaje Promedio	Margen de estimación	Intervalo de confianza	Intervalos de confianza para la puntuación estimada de la escala
2013	348	±30,4	(317,6 - 378,4)	
2014	290	±26,3	(263,7 - 316,3)	
2015	322	±25,9	(296,1 - 347,9)	
2016	367	±20,1	(346,9 - 387,1)	

Año	Número de estudiantes evaluados
2013	19
2014	17
2015	15
2016	8

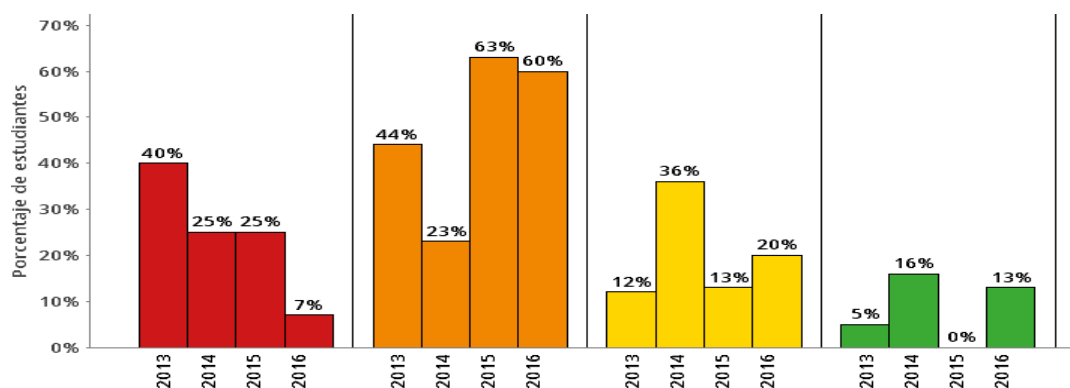


PRUEBAS SABER GRADO 9

Año	Número de estudiantes evaluados
2013	22
2014	21
2015	16
2016	15

HISTORICO 2013-2016

Año	Número de estudiantes evaluados
2013	21
2014	N. D.
2015	15
2016	N. D.

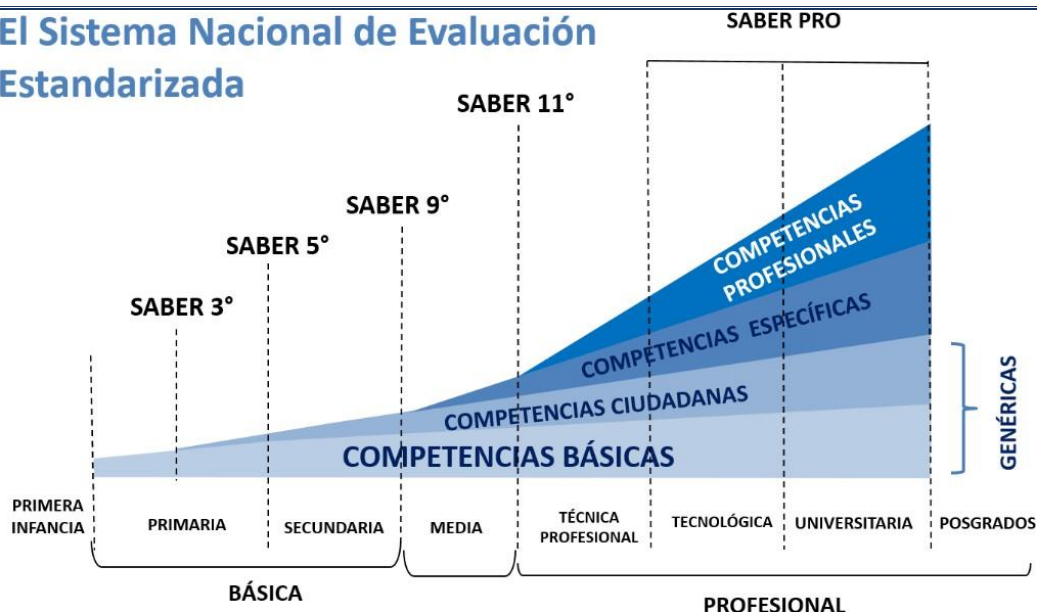


En los resultados históricos se puede observar tendencia **NEGATIVA** en el **GRADO TERCERO** en **LENGUAJE Y MATEMÁTICAS**, con una mayor falencia en el área de **Lenguaje**, por lo cual la Institución ha estado en un proceso de construcción de una propuesta que ataque las falencias de nuestros educandos en los primeros grados.

Para el **GRADO QUINTO** se nota un cambio positivo, los porcentajes de la población en **insuficiencia** se redujeron en las áreas: **LENGUAJE, CIENCIAS NATURALES Y PENSAMIENTO CIUDADANO**, para **MATEMÁTICAS** se aumentó esta población en un **2%**.

En la básica secundaria la prueba se presenta por primera vez similar en **GRADO NOVENO**, los porcentajes de la población en **insuficiencia** las áreas: **LENGUAJE, CIENCIAS NATURALES Y PENSAMIENTO CIUDADANO**, para **MATEMÁTICAS** bajo esta población en un **2%**.

El Sistema Nacional de Evaluación Estandarizada

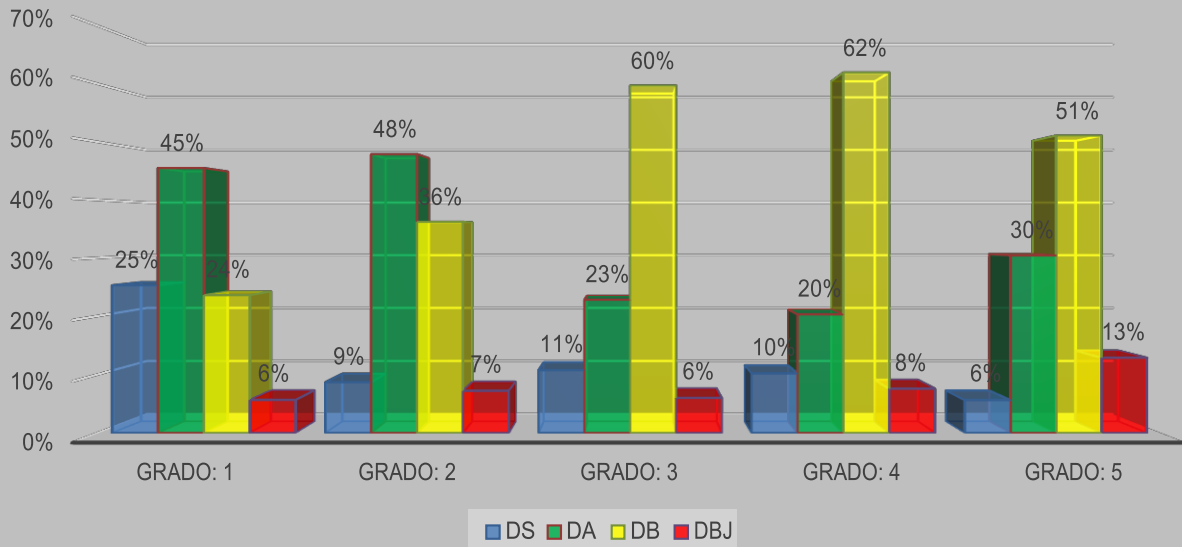


FUENTE ICFES-MEN 2015

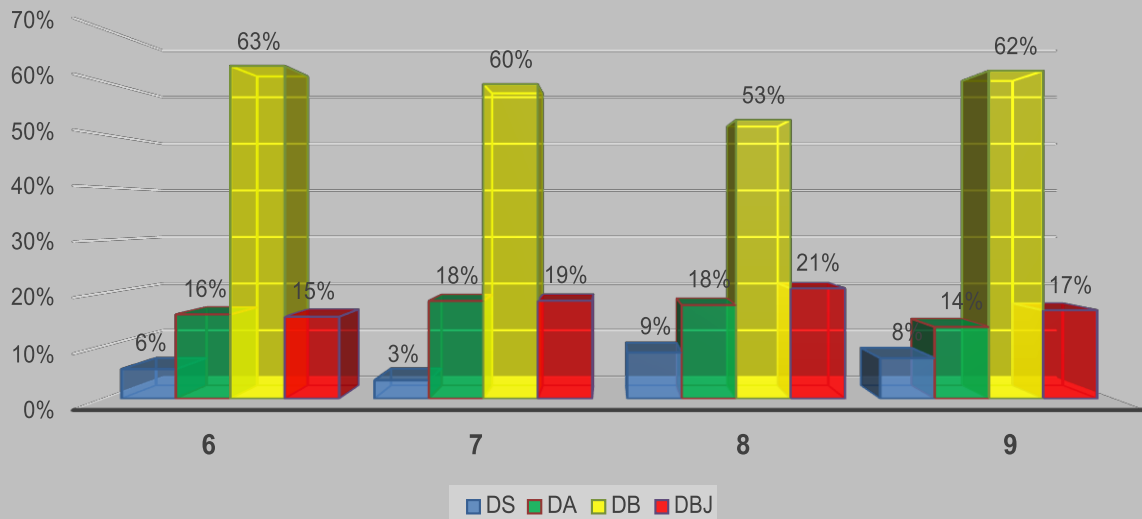
RESULTADOS DE EVALUACIÓN INTERNA

La evaluación interna es la que se planea y realiza en las aulas de clase, evalúa lo que previamente se ha programado desarrollar y alcanzar desde cada una de las áreas, en correspondencia con los planes de estudio y los lineamientos curriculares establecidos en el PEI (Proyecto Educativo Institucional), de acuerdo a criterios conocidos y compartidos por quienes intervienen en el proceso de evaluación. Tradicionalmente, en el ámbito escolar, la evaluación se ha centrado en contenidos, en recabar cuánta información se ha logrado almacenar sobre una determinada materia. Sin embargo, hoy más que contenidos, lo que debe tener en cuenta la evaluación interna, es el desarrollo de pensamiento, de actitudes, de valores y los niveles de aprendizaje del estudiante, para lo cual los contenidos se constituyen en medios para lograr esos aprendizajes y no los fines en sí mismos, por tanto, para llevar a cabo esta evaluación es importante explicitar qué es lo que se quiere evaluar, por qué y para qué.

RENDIMIENTO ACADÉMICO POR GRADOS BÁSICA PRIMARIA EVAL. INTERNA SEDES LOMA A



RENDIMIENTO ACADÉMICO 2017 - BÁSICA SECUNDARIA L. AZUL



POSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN FRENTE A RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INTERNA:

La Evaluación Interna es un tema abordado en primera instancia desde los órganos como Consejo Académico y Directivo, pues observamos una situación crítica que aunque sabemos que en este primer semestre se presenta una alta la reprobación es una tarea que debemos afrontar todos los miembros de la comunidad educativa, pues conocemos que nuestros alumnos no generan un compromiso con las actividades especiales de mejoramiento y debemos hacer un trabajo de permanente seguimiento acompañado con padres de familia, sumado a ello el preocupante fenómeno que se observa en la IE y que se comparte en diferentes Instituciones, que es la de no ver el estudio como una fuente de crecimiento y desarrollo para una mejor vida, esto se ha indicado que debe apoyar esfuerzos interinstitucionales para que las oportunidades de formación terciaria aumenten y nuestros alumnos no piensen como cumplida su formación con solo su título de Bachiller en Básica. En los planes de mejoramiento está presente las acciones y rutas que se debe seguir para buscar reducir al máximo estos porcentajes de nivel Bajo y un elemento preponderante es la revisión constante del Sistema Institucional de Evaluación que debe estar coherente con el comportamiento académico de los estudiantes, pues se observa como la población se va reduciendo drásticamente a medida que asciende de niveles de formación. Por lo tanto es importante realizar dos conclusiones pertinentes de reflexión para hacer posible cambiar este panorama, sin embargo en los cursos superiores aumenta el nivel pues el estudiante se encuentra presionado y hay más compromiso por ver la proximidad de su futuro profesional. Las acciones de mejoramiento se pueden presentar en las siguientes:

- El Consejo Directivo en las reuniones del primer y segundo semestre plantea como alternativas para mejorar el nivel alcanzado en los resultados de la evaluación interna, capacitar y apoyar a padres de familia con respecto al compromiso que tienen con los estudiantes, de igual forma, esperan implementar planes de mejoramiento individual y consolidar acciones puntuales en los alumnos con desempeño bajo.
 - Ampliar los espacios de AEM
 - Trabajar de la mano en los Consejos de Padres
 - Buscar apoyo en autoridades como I.C.B.F, Comisaria de Familia, PONAL, etc.

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL con la preguntas ¿Cómo se logró? ¿Que se logró? ¿Qué se proyecta en el futuro el establecimiento educativo?

La Institución Educativa Loma azul, realiza un proceso de corte investigativo con la obtención de información y datos, para luego sistematizar, analizar y valorar lo trabajado en las áreas de gestión (Directiva, Académica, Administrativa y Comunitaria), esto crea un panorama que proyecta la identificación de las fortalezas y debilidades en el funcionamiento y que se debe traducir en acciones planteadas en un plan de mejoramiento. Es por ello que el MEN desarrollo la Guía 34 como elemento orientador de la Evaluación Institucional, debido a que esta herramienta señala como se está dando cumplimiento a los objetivos y metas de calidad planteadas en nuestro documento maestro el Proyecto Educativo Institucional.

Este subsistema busca dar cuenta de las relaciones entre los tres niveles y cuáles son los indicadores obtenidos a nivel institucional que permiten alimentar el sistema para encontrar tendencias a nivel local y consolidar la información a nivel departamental, lo cual permite graficar

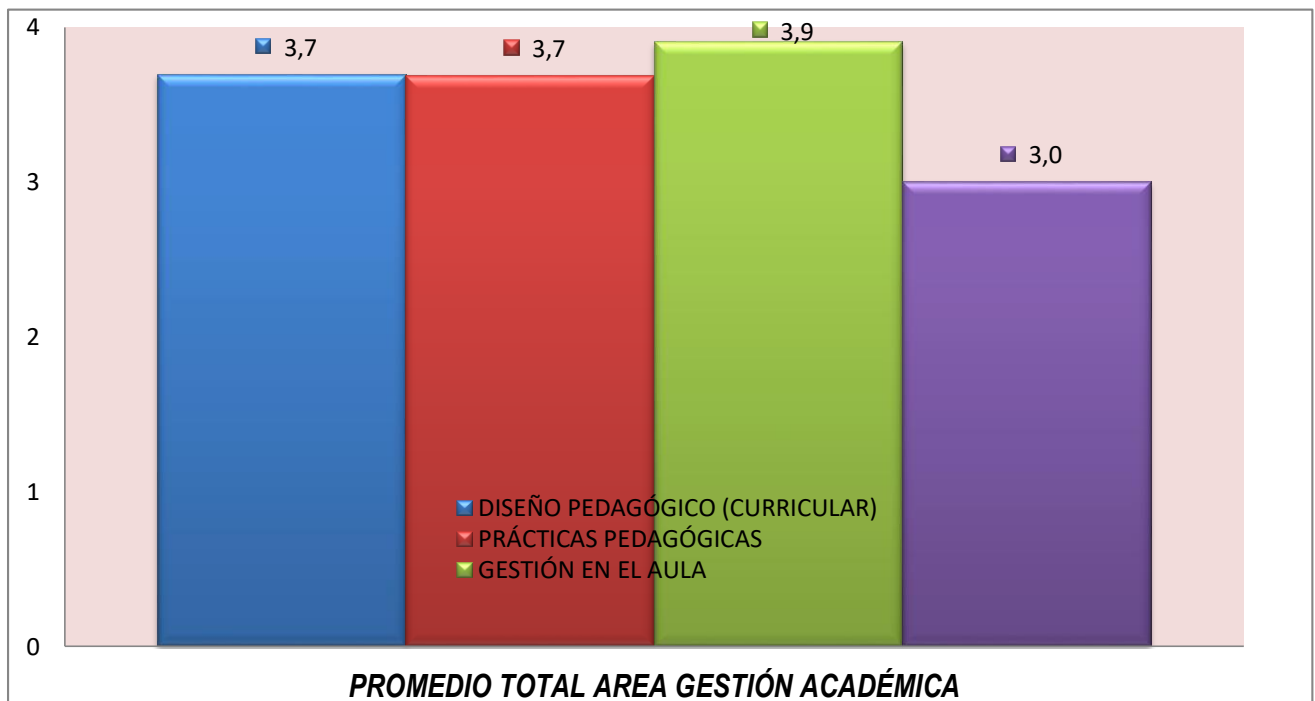
un imaginario del departamento.

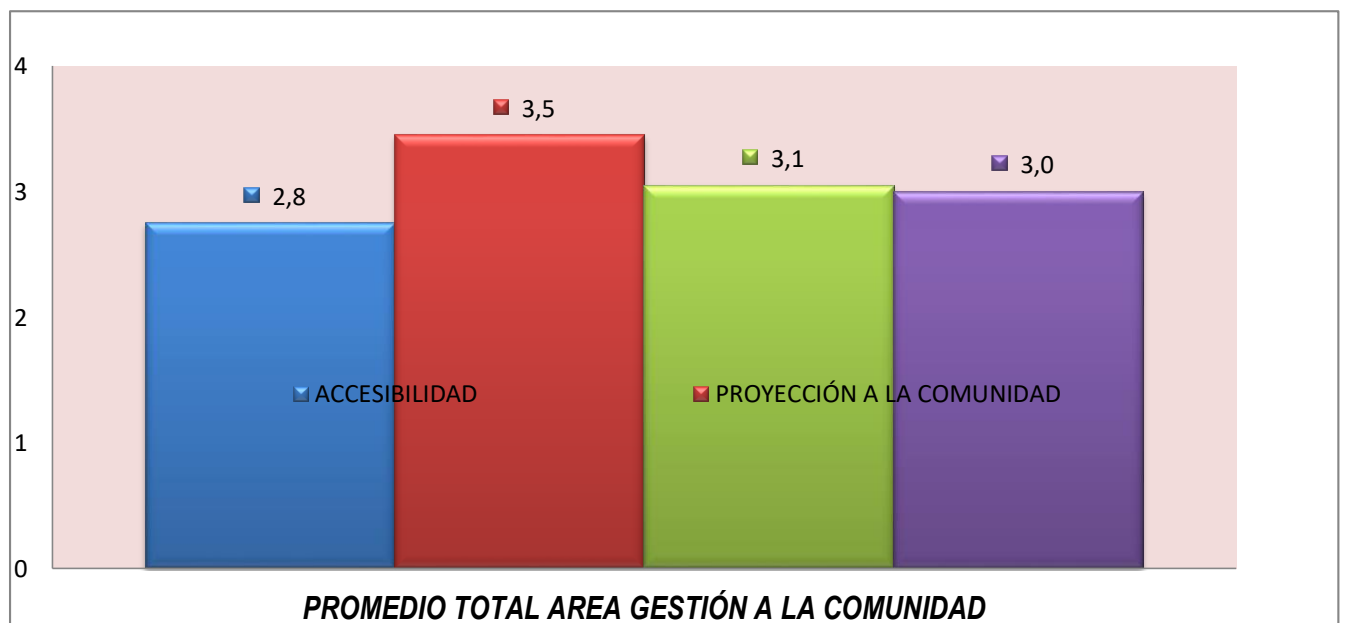
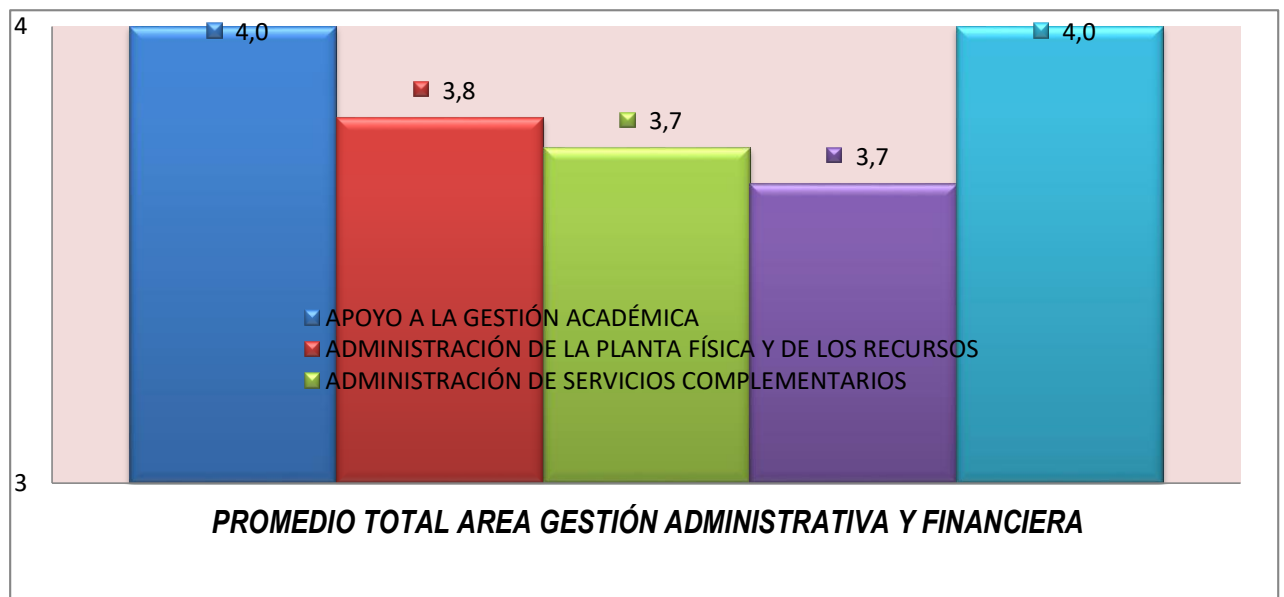
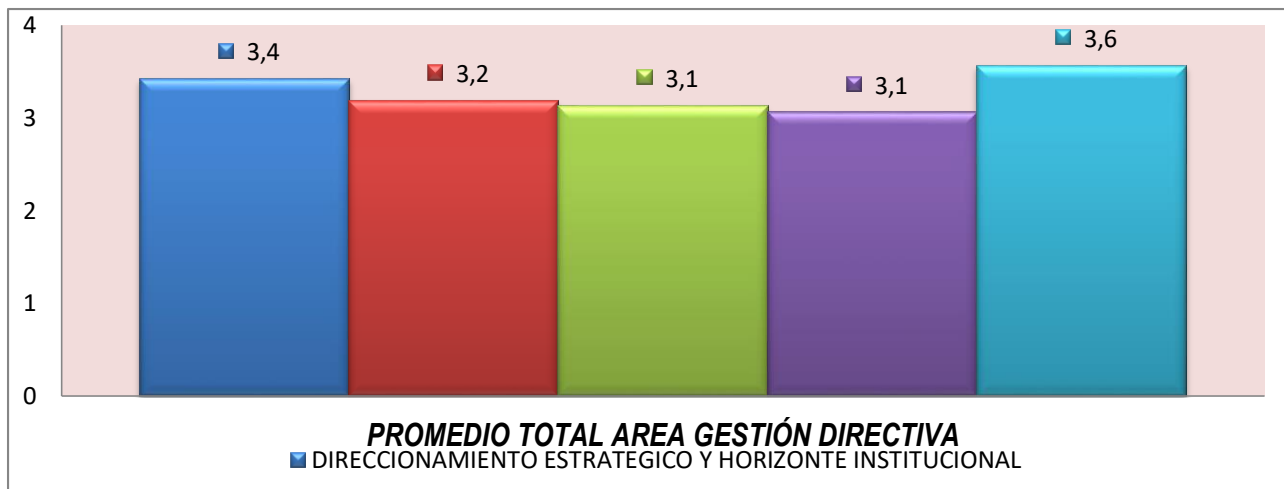
A nivel institucional, se desarrolla un proceso permanente y que es de alta pertinencia denominado autoevaluación institucional, que es la base de productos primordiales para la construcción del SEICE, SIGCE y nuestro Plan de Mejoramiento Institucional 2017, pues nuestro reto es mejorar la calidad de la educación y brindar a nuestra Colombia estudiantes competentes y seguros, para que tengamos un recurso humano preparado que nos permita progresar y desempeñarnos bien en un mundo cada vez más exigente y globalizado, por ello mientras entendamos nuestras falencias podemos mejorar y proponer nuevas acciones que encaminen una visión clara con horizontes y metas claras.

Resultados de La Autoevaluación

Los resultados de la autoevaluación son la base para la toma de las decisiones que buscan mejorar los procesos educativos en las 4 gestiones en horizontes a corto, mediano y largo plazo. Con la autoevaluación realizada en **2017**, se comenzó a establecer ciertas falencias en unas áreas específicas para revisar con la Comunidad Educativa, ya que este proceso se realizó en la primera semana institucional y sirvió para la autoevaluación, hicimos con el acompañamiento de padres, alumnos, egresados y entidades que siempre están en el proceso de formación. La información cuantitativa y cualitativa sobre los componentes mencionados se obtuvo a partir del diseño y aplicación de un instrumento de medición que incluyó la formulación de preguntas cerradas y de respuestas sugeridas o valoradas. Las preguntas de la evaluación institucional y sus gestiones se hicieron al rector, docentes, estudiantes, y padres de familia. Arrojan datos estadísticos que se pueden visualizar en los cuadros siguientes:

Resultados Globales de la Autoevaluación 2017





La calificación de la autoevaluación ubica en este lapso de tiempo como la mejor Gestión a **la Administrativa y Financiera pues se califica en un 90%** (escala 1-5), en mejoramiento continuo, en su orden Académica, Comunidad y Directiva y Financiera, para este año se deben enfocar los trabajos en las diferentes gestiones con los mayores esfuerzos por trazar estrategias de mejoramiento desde lo directivo, seguido de la comunidad, académica y por último la Administrativa y Financiera, es por ello que en el análisis de los aspectos claves de la gestión escolar se logra identificar, analizar y priorizar los que ameritan atención y que inciden en el mejoramiento institucional, fundamentalmente en el componente académico-pedagógico; pero al mismo tiempo identifica los aspectos que están fortalecidos para mantenerlos y continuar con la línea de mejoramiento y de esta forma dar respuesta a las necesidades reales y ser una Institución motivadora y dinamizadora que se construya día a día en torno a su principal objetivo el bienestar y la mejor educación de nuestros educandos:

¿Que se logró en la **Gestión Académica**?

- Reorganización de la asignación académica
- Implementación de los Planes de Mejoramiento a los estudiantes con dificultades aprobados por el Consejo Académico e introducidos en el SIEE.
- Fortalecimiento y apoyo al proceso de Simulacro de las pruebas SABER a los estudiantes del grado 3º, 5º y 9º, para fortalecer el ISCE.
- Implementación del programa Todos a aprender PTA y del Plan Nacional de lectura PNLE. "Brisas Literarias".
- Conformación de comunidades de aprendizaje con los colectivos de área y grado para realizar procesos de autoformación, orientadas por el MEN.
- Implementación de corte de período un mes antes de finalizar este y rendirle un informe a los padres, verbales entregándoles el Plan de Mejoramiento para que sea trabajado con su acompañamiento.
- Desarrollo del Proyecto del Plan Lector el cual pretende incentivar a los estudiantes de las sedes al amor por la lectura y la escritura
- Seguimiento a planes de estudio.
- Estudio y ajustes al SIEE
- Fortalecimiento del papel de los monitores en el control de las horas efectivas de clases.
- Fomento de la investigación con el desarrollo de proyectos institucionales.
- Fomento de la investigación, con el desarrollo de proyectos productivos a través de los programas de la CUN, CVS, TICS Y SENA.
- Desarrollo de acciones para potenciar en los estudiantes de la institución el desarrollo del pensamiento crítico, a través de competencias comunicativas, laborales, Comportamentales y de valores con el desarrollo del currículo.

Se observa:

Desempeño académico de los estudiantes.

El proceso de comunicación de avances y dificultades de las estudiantes.

Los servicios de apoyo para la superación de dificultades académicas.

Que se logró en la Gestión Directiva.

- Construcción, socialización y puesta en marcha del Plan de Mejoramiento 2017.
- Capacitación de docentes y directivos en el manejo de las tics para los procesos pedagógicos y administrativos.
- Implementación de acciones para mejorar resultados Pruebas SABER 2016. (Acciones para mejorar implementadas)
- Se inició un programa para orientar a los estudiantes de noveno grado a través de programas de formación por competencias, a estos estudiantes de noveno grado mediante un convenio SENA. y la Cvs.
- Socialización a todos los estamentos de la comunidad educativa del Manual de Convivencia, atendiendo a las disposiciones de la ley 1620 de marzo de 2013, actualizado hasta el 2020.
- La Institución fue una de las mejores a nivel rural del Municipio de Planeta Rica en el ISCE, a nivel primaria pero a nivel secundaria no obtuvo buenos resultados se presentaba la prueba por primera vez esperando mejorar la prueba el año siguiente, se sigue con el apoyo del PTA, para implementar proyectos de investigación con el fin de fortalecer la capacidad institucional para la investigación.
- Proyecto: En mi huerta Escolar cultivo valores de emprendimiento adquiero conocimientos y recupero el suelo productivo, como también la cría de pollos de engorde alevinos y huerta como un convenio con ECO FUEGOS para la reforestación de 1000 árboles.
- Apoyo al desarrollo de proyectos pedagógicos y Ambiental “Por un Mejor Ambiente Sano” Ferial de la Ciencia, Proyecto Espiritual, Democracia y Valores, jornadas Deportivas.
- Gestión ante la administración municipal y Gobernación de Córdoba, con referencia a la problemática de la sede Loma azul por encontrarse a un lado de la vía Planeta- Montería (peligros de accidente, hurto y contaminación auditiva.)
- Adquisición de lote para la construcción de aulas en la sede Loma Azul. Proyecto que ejecutara la Gobernación de Córdoba
- Solicitud a los entes municipales y departamentales, la adquisición de computadores portátiles para la sede Loma Azul (víctima de hurto de Portátiles y otros equipos electrónicos)...)
- Generación de un buen ambiente de trabajo
- Trabajo permanente para dinamizar la gestión de aula.
- Apoyo a los programas Pta, Tics del Men, Cun, Tics Departamental
- Aplicación del índice de inclusión y aprobación de PEI
- Caracterización de los estudiantes por medio familiar, económico, social y situación de vulnerabilidad.
- Uso de las tics en comprensión lectora mediante el uso de Imágenes área tecnología expresión artística
- Desarrollo de habilidades creativas en la comprensión de textos con power point en los grados 4º y 5º
- II Olympiads: Educational Center Loma Azul: “Firtst English Olympics 2017”.

Que se logró en la GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- Mantenimiento de aires acondicionados, Ventiladores adquisición y gestión de equipos de cómputo en las sedes los Cerros y El Espanto con el objetivo de mejorar el ambiente escolar de la institución.
- Apoyo al desarrollo de proyectos pedagógicos como: Proyecto Ambiental, Proyecto Espiritual, Democracia y Valores, Festival de Arte Estudiantil, Proyecto Deportivo y jornada Cultural.
- Apoyo y creación de banda marcial del Centro Educativo Loma Azul.
- Mantenimiento Planta Física con resane y pintura en la sede Principal sede los Cerros el Espanto y el Basal
- Apoyo al Proyecto Plan Lector el cual pretende incentivar en los estudiantes de las dos sedes el amor por la lectura y la escritura.
- Adecuación y Mejoras del comedor escolar sede El Espanto y sede el basal
- Instalación de software y discos duros en computadores sede los cerros.
- Gestión de equipos de seguridad como camillas y extintores para las sedes, Loma Azul y Los Cerros dentro de las acciones del Plan de Gestión de riesgos.
- Actualización del inventario de bienes muebles de la institución.
- Actualización del inventario de gestión Escolar de la institución.
- Incentivos a docentes día del maestro.
- Incentivos a maestros para capacitaciones
- Dotación de mobiliario y estantes de Biblioteca sede Principal.
- Adecuación y mantenimiento de plantas físicas de la institución.
- Arreglo y mejoras en las sede los cerros entrada y mejoras en los techos resanes, como la construcción de muros e instalación de puertas en aulas y baños instalación de chapas de puerta, instalación de pantallas reflectoras para iluminación de las sedes que están siendo vulnerables a robos. además de insumos para aseo y papelería en general,
- Los servicios complementarios del colegio.
- El proceso de atención y solución de quejas y reclamos.

Que se logró en la GESTION DE LA COMUNIDAD

- Participación de los estudiantes en eventos de culturales y muestras artesanales
- Empoderamiento del Comité de Convivencia como instancia mediadora de conflictos, estudio y análisis de casos críticos.
- Encuentros liderados por las orientadoras con los núcleos familiares para fortalecimiento de la comunicación entre padres e hijos.(escuela de Padres)
- Seguimiento de Orientación de los casos de los estudiantes remitidos por problemas académicos y convivenciales. (Implementación de la cátedra de la paz Ley 1732 de 2014 y Dec. 1038 de 2015.
- Desarrollo de acciones del proyecto de sustancias psicoactivas por parte de las orientadoras de la administración Municipal de Planeta Rica y policía nacional
- El manejo que se da a los diferentes conflictos escolares.
- El ambiente escolar.

- La atención brindada a las estudiantes con necesidades especiales

COMO SE LOGRO?

Las metas formuladas en nuestro Plan de Mejoramiento 2017, se han logrado en un 80%; esto se logró con el apoyo, compromiso y liderazgo del Rector, del equipo de Gestión Directiva, de los diferentes miembros del Gobierno Escolar y de todos los actores de la comunidad educativa.

Presupuesto de la Institución COMO SE GASTO? PLAN DE COMPORAS

ANEXAR ESTADO DE RESULTADOS...



EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS E INVERSIONES

Secretaria de Educación Departamental

INSTITUCION
ENTI EDUCATIVA
DAD LOMA AZUL

NIT: 812004673-0

AÑO: 2017 PERIOD O: 4

RUBRO PRESUPUESTAL		PRESUPUESTO INICIAL	TRASLADO		MODIFICACIONES		TOTAL COMPROMISOS		SALDO POR COMPROMETER	% SALDOS POR COMPROMETER	TOTAL COMPROMISOS PAGADOS	% COMPROMISOS PAGADOS	
CODIGO	NOMBRE		CREDITO	CONTRA CREDITO	ADICION	REDUCCION	DEFINITIVO	COMPROMETIDO				% COM PROM.	
2	GASTOS FUNCIONAMIENTO	23.364.000	1.694.400	1.694.400	3.713.440	-	27.077.440	22.787.610		4.289.830		22.787.610	
2.1	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	3.000.000	-	1.100.000	-	-	1.900.000	1.700.000		200.000		1.700.000	
2.1.3	Jornales	-					-	-	0	-	0	-	
2.1.4.	Contratación de Servicios técnicos y profesionales	3.000.000		1.100.000	-		1.900.000	1.700.000	89	200.000	11	1.700.000	100
2.2.	GASTOS GENERALES. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	19.324.000	1.694.400	594.400	3.713.440	-	24.137.440	21.087.610		3.049.830		21.087.610	
2.2.1.	Adquisición de bienes de consumo duradero	3.700.000	-	500.000	56.753	-	3.256.753	1.516.200	47	1.740.553	53	1.516.200	100
2.2.2.	Adquisición de bienes de consumo final	9.364.000	100.000		1.656.687		11.120.687	11.030.010	99	90.677	1	11.030.010	100
2.2.3.	Dotaciones pedagógicas	450.000					450.000	-	-	450.000	100	-	
2.2.4	Mantenimiento, conservación y reparación de instalaciones	3.700.000	-	-	2.000.000		5.700.000	5.536.400	97	163.600	3	5.536.400	100
2.2.5	Servicios públicos	10.000					10.000	-	-	10.000	100	-	
2.2.6.	Gastos de viaje de los educandos	300.000					300.000	-	-	300.000	-	-	
2.2.7.	Impresos y publicaciones	300.000	100.000				400.000	342.000	86	58.000	15	342.000	100
2.2.8.	Contratación de los servicios de transporte escolar	920.000	1.494.400				2.414.400	2.253.000	93	161.400	7	2.253.000	100
2.2.9.	Primas por Seguros	380.000		94.400			285.600	285.600	100	-	-	285.600	100
2.2.10.	Gastos financieros	200.000					200.000	124.400	62	75.600	38	124.400	100

2.3.	OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1.000.000	-	-	-	-	1.000.000	-	1.000.000	-	-	-	
2.3.1.	Arrendamientos de bienes muebles e inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	0	-	0	-	
2.3.2.	Realización de actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales	1.000.000	-	-	-	-	1.000.000	-	1.000.000	100	-	-	
3.	INVERSION	40.000	-	-	-	-	40.000	-	40.000	-	-	-	
3.1.	Acciones de mejoramiento de gestión escolar y académica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
3.2.	Inscripción y participación de educandos en competencias	10.000	-	-	-	-	10.000	-	10.000	100	-	-	
3.3.	Desarrollo de las jornadas extendidas y complementarias	10.000	-	-	-	-	10.000	-	10.000	100	-	-	
3.4.	Costos asociados al trámite para la obtención del título de bachiller.	10.000	-	-	-	-	10.000	-	10.000	100	-	-	
3.5.	Costos asociados a la elaboración de certificaciones de estudio	10.000	-	-	-	-	10.000	-	10.000	100	-	-	
3.6.	Costos destinados al sostenimiento de semovientes y proyectos productivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL		23.364.000	1.694.400	1.694.400	3.713.440	-	27.077.440	22.787.610	84	4.289.830	16	22.787.610	100

LEIDER HERRERA
SANCHEZ
REPRESENTANTE
LEGAL

SECRETARIA DE EDUCACION DE CORDOBA									
FORMATO No 13. MOVIMIENTOS CONTABLES EDUCACION									
INSTITUCION EDUCATIVA LOMAA ZUL									
CODIGO	CODIGO	PERIODO	CODIGO	NOMBRE PLAN	VALOR SALDO	TOTAL	VALOR	VALOR	VALOR
O	ESTABLECIMIENTOS		PLAN	PLAN CONTABLE	ANTERIOR	TRANSACCIONES	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
DIVISION	EDUCATIVO		CONTABLE	PUC					
23555	23555000994	201712	111006	BBVA	11.633.324		8.567	7.455.550	4.186.341
23555	23555000994	201712	141314	Otras transferencias	-		-	-	-
23555	23555000994	201712	165505	Equipo de música	1.401.000		-	-	1.401.000
23555	23555000994	201712	165590	Otra maquinaria y equipo	13.858.350		-	-	13.858.350
23555	23555000994	201712	166501	Muebles y enseres	6.070.000		-	-	6.070.000
23555	23555000994	201712	166590	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	1.075.000		-	-	1.075.000
23555	23555000994	201712	167002	Equipo de computación	3.500.000		-	-	3.500.000
23555	23555000994	201712	240101	Bienes y servicios	(253.000)		7.420.000	7.673.000	-
23555	23555000994	201712	242510	Seguros	-		-	-	-
23555	23555000994	201712	310504	Municipio	24.388.150		-	-	24.388.150
23555	23555000994	201712	311001	Excedente del ejercicio	3.656.687		-	-	3.656.687
23555	23555000994	201712	430550	Servicios conexos a la educación	-		-	-	-
23555	23555000994	201712	442803	Para gastos de funcionamiento	23.270.753		-	-	23.270.753
23555	23555000994	201712	480522	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	37.944		-	8.567	46.511
23555	23555000994	201712	480809	Excedentes financieros	-		-	-	-
23555	23555000994	201712	520210	Remuneración servicios técnicos	-		1.700.000	-	1.700.000
23555	23555000994	201712	520208	Honorarios	-		-	-	-
23555	23555000994	201712	521112	Materiales y suministros	8.048.910		2.981.100	-	11.030.010
23555	23555000994	201712	521113	Mantenimiento	4.811.500		724.900	-	5.536.400
23555	23555000994	201712	521119	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	-		342.000	-	342.000
23555	23555000994	201712	521121	Comunicaciones y transporte	328.000		1.925.000	-	2.253.000
23555	23555000994	201712	521123	Seguros generales	285.600		-	-	285.600
23555	23555000994	201712	521126	Capacitación Bienestar social y estímulos	-		-	-	-
23555	23555000994	201712	580238	Comisiones y otros gastos bancarios	88.850		35.550	-	124.400
TOTAL							15.137.117	15.137.117	

Página 1

El Plan de Compras se elaboró teniendo en cuenta los principios de economía, imparcialidad, eficiencia, necesidad, calidad y efectividad, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento y desarrollo de las actividades de la Entidad y dentro de los parámetros de cantidad y oportunidad

OBJETIVO GENERAL

El objeto general del Plan de Compras del CENTRO EDUCATIVO LOMA AZUL , Municipio de Planeta Rica, Córdoba, Colombia, es el de satisfacer oportunamente las necesidades logísticas de las Direcciones: Estratégicas, misionales y de apoyo del Centro Educativo teniendo en cuenta la misión, visión y necesidades correspondiente al desarrollo de cada una de las sedes y, la comunidad estudiantil que la conforman, con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos y funciones del CENTRO EDUCATIVO LOMA AZUL , Municipio de Planeta Rica,, Córdoba, Colombia.

RESPONSABLE

El Consejo Directivo del CENTRO EDUCATIVO LOMA AZUL, Municipio de Planeta Rica, Córdoba, Colombia. Delegó al Director y amparado en el decreto 4791 de 19 de Diciembre de 2008, la ordenación y ejecución del gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas para él, CENTRO EDUCATIVO LOMA AZUL, Municipio de Planeta Rica,, Córdoba, Colombia, tanto del presupuesto de funcionamiento, como el de inversión.

CONTRATACIÓN

La parte precontractual, contractual y la pos-contractual es realizada por el Rector.

POLÍTICAS DE COMPRA

- Adelantar todos y cada uno de los procesos contractuales, teniendo en cuenta los principios de igual, moralidad, eficiencia y economía, establecidos dentro del marco del derecho privado y algunos Artículos de la ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, como son el Artículo 16. De la modificación unilateral; Artículo 17 de la terminación unilateral; Artículo 18 de la caducidad y sus efectos; Artículo 24 de los principios de transparencia; Artículo de 28 de la interpretación de las reglas contractuales; Artículo 29 el deber de la selección objetiva; Artículo 41 del perfeccionamiento del contrato; Artículo 44 de las causales de nulidad absoluta; Artículo 52 de la responsabilidad de los contratistas; en especial el decreto 2170 de 2002 en sus Artículos: Artículo 6°. De la consulta de precios o condiciones del mercado; Artículo 7°. Del anticipo en la contratación y; Artículo 8°. De los estudios previos.
- Para las compras de materiales y suministro, de Equipos a los diferentes proveedores, el procedimiento será realizado por medio de la contratación y la realización de diferentes cotizaciones con diferentes proveedores que cumplan con los requisitos legales, atención, calidad, garantía y oportunidad en la adquisición de los insumos y productos.
- Para la entrega de los diferentes, Bienes y Servicios, estos deben ser solicitados por el Director y al momento de recibir deberán emitir un certificado de recibido a satisfacción.
- En el Plan de Compras se identificarán los rubros a los cuales se les realizará las compras, el detallado quedara plasmado y reflejado en contabilidad.

Las órdenes de compra serán firmadas por el representante legal de del Centro Educativo

FORMULACIÓN

Para la formulación de Plan de Compras se toman los datos históricos de consumo, los cuales sirven como

referencia del comportamiento de cada una de las adquisiciones realizadas por el Centro Educativo.

Las necesidades y compromisos adquiridos por el CENTRO EDUCATIVO LOMA AZUL , Municipio de Planeta Rica, así como las diferentes contrataciones de servicios y adquisición de bienes, teniendo en cuenta la actualización y renovaciones de equipos, software, materiales y suministros, necesarios para el correcto funcionamiento del Centro Educativo.

Así mismo la parte operativa del Plan de Compras es ejecutada por el Rector

METODOLOGÍA

La metodología utilizada en el Plan de Compras es la siguiente:

Se realiza la planeación de adquisiciones y contrataciones teniendo en cuenta los datos históricos de consumo, las necesidades y los compromisos de la Entidad, luego se presenta el Plan de Compras al ordenador del gasto, el cual realiza los respectivos ajustes para su aprobación, rigiéndose por los principios de igualdad, transparencia, moralidad, eficiencia y economía.

Se procede a realizar el requerimiento de necesidades y el análisis de la solicitud, verificando que estén en los rubros del Plan de Compras.

COBERTURA

El Plan de Compras está proyectado con el objeto de cubrir al desarrollo eficiente de las necesidades prioritarias del Centro Educativo y de las sedes.

PERIODO

Se elaboró por el término de un (1) año, y teniendo en cuenta los consumos históricos, y necesidades del Centro y sus diferentes sedes, se estableció que la ejecución del mismo será Mensual y dada la necesidad ocasional.

Además el periodo de ejecución es de un (1) año, contado a partir del 01 de enero a 31 de Diciembre de 2017.

COMPROMISOS

Para la elaboración del Plan de Compras, se seleccionaron los siguientes rubros y conceptos, así mismo es de anotar que la modalidad de adquisición se realiza por el derecho privado .

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 2017.

DETALLE	TIPO CONTRATACIÓN	MES PROYECTADO	VALOR
Compra de Equipos, Muebles y Enseres y dotaciones pedagógicas	Contratación Directa	1-12	\$4.150.000
Materiales y Suministros (bienes de consumo final agotables como aseo, papelería y demás materiales)	Contratación Directa	1-12	\$9.364.000
Mantenimiento y Reparación	Contratación Directa	1-12	\$3.700.000
Actividades, Culturales, Y	Contratación		\$1.000.000

Científicas	Directa	1-12	
Impresos, Publicaciones, transportes, viáticos, derechos de grado y demás costos asociados al sostenimiento de educandos	Contratación Directa	1-12	\$1.560.000
Contratación de servicios técnicos y profesionales	Contratación Directa	1-12	\$3.000.000
Seguros, servicios Públicos, Comisiones y gastos financieros	Contratación Directa	1-12	\$590.000

SEGUIMIENTO, CONTROL Y MONITOREO AL PLAN DE COMPRAS

Con el fin de realizar un seguimiento, control y monitoreo efectivo a este proceso, se asignan como supervisores de las compras, al Consejo Directivo, Profesores, Personero estudiantil, Representante estudiantil ante el consejo directivo y Comunidad Estudiantil del Centro Educativo y sedes, quienes realizan inspección al objeto y satisfacción de las diferentes compras.

El presente Plan de Compra rige a partir de la fecha de expedición y publicación en la cartelera escolar del CENTRO EDUCATIVO LOMA AZUL, Municipio de Planeta Rica, Córdoba, Colombia.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Para mayor constancia se firma en el Centro Educativo Loma Azul, Municipio de Planeta Rica, Córdoba Colombia, a los Diecisiete (23) días del mes de Noviembre de 2016.


LEIDER IGNACIO HERRERA SANCHEZ
RECTOR

**BALANCE GENERAL
A DICIEMBRE 31 DE 2017**

100000	ACTIVO		
110000	Efectivo		4.289.480
111000	Bancos y Corporaciones	4.289.480	
160000	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
166500	Muebles , Enseres y Equipos de Oficina		18.497.780
165505	Equipo de Musica	494.430	
165590	Otra Maquinaria y Equipo	10.858.350	
166501	Muebles y Enseres	6.070.000	
166590	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	1.075.000	
167000	EQUIPO COMUNICACION Y COMPUTACION		3.692.835
167002	Equipo Computación	3.500.000	
1800000	DEPRECIACION ACUMULADA		-3.692.835
185590	Otra Maquinaria y Equipo	-1.385.835	
186501	Muebles y Enseres	-607.000	
187002	Equipo de computacion y Comunicación	-700.000	
TOTAL ACTIVO			22.787.610
200000	PASIVO		
240000	Cuentas por Pagar		0
240101	Bienes y servicios	0	
TOTAL PASIVO			0
300000	PATRIMONIO		
310000	Hacienda Publica		
310500	Capital Fiscal		0
310504	Municipio	0	
311000	Resultado del Ejercicio		0
311001	Excedente del Ejercicio	0	
311002	Resultado del Ejercicio	0	
TOTAL PATRIMONIO			22.787.610
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			22.787.610

**RESOLUCIÓN DE CIERRE PRESUPUESTAL VIGENCIA FISCAL 2017
CENTRO EDUCATIVO LOMA AZUL**

Nit: 812.004.673 - 0

FECHA 31-12 -2017

Por medio de la cual se liquida el presupuesto de ingresos y gastos del CENTRO EDUCATIVO LOMA AZUL del municipio de Planeta Rica para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2017

El Rector **LEIDER IGNACIO HERRERA SANCHEZ** del **CENTRO EDUCATIVO LOMA AZUL** en ejercicio de sus facultades legales y considerando que:

1. Mediante acuerdo acta del consejo directivo 001 del día 10 del mes DE DICIEMBRE año 2016, se aprobó el presupuesto del ente educativo, para la citada vigencia.
2. Siendo la Institución educativa un ente de educación pública, debe acogerse a las normas del sector, específicamente las de presupuesto.
3. El decreto 4791 de 2008, reglamenta el funcionamiento del FSE, a través del presupuesto institucional.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º Liquidar el presupuesto de ingresos y gastos del CENTRO EDUCATIVO LOMA AZUL para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2017, con un presupuesto definitivo **22.787.610** y presupuesto ejecutado de **\$ 18.497.780** y un saldo por ejecutar de **\$ 4.289.830** valores que conservan el principio de equilibrio por el cual se garantiza la equivalencia de ingresos y gastos; según detalle descrito en el acuerdo de presupuesto y que acompaña este acto administrativo.

ARTÍCULO 2º La ejecución de los recursos del FSE no deja Cuentas por Pagar a la fecha de cierre y Tampoco Cuentas por cobrar.

ARTÍCULO 3º La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Planeta Rica a los 31 días del mes de diciembre de 2017


LEIDER IGNACIO HERRERA SANCHEZ
RECTOR

DEPARTAMENTO CÓRDOBA
PLANETA
MUNICIPIO: RICA
ENTIDAD: CENTRO EDUCATIVO LOMA AZUL
CODIGO: 112323000
FECHA DE
CORTE: 31/12/2017

**NOTAS DE
 CARÁCTER
 GENERAL**

CONCEPTO

CODIGO	DESCRIPCION	DETALLE DE NOTAS DE CARÁCTER GENERAL	REFERENCIA A NOTA ESPECIFICA
N1	Naturaleza Jurídica, Función social, actividades que desarrolla o cometido estatal		
N.1.1	Naturaleza Jurídica	La Institucion Educativa, organismo del sector central con autonomía administrativa y financiera, de conformidad con lo establecido en el Artículo 14 de la Ley 715 de 2001, artículo 3º del Decreto 992 de 2002 y el Decreto 111 de 1996.	N/A
N,2	Políticas y prácticas contables		
N.2.1	Aplicación del marco conceptual del PGCP	Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Contables de la Institucion Educativa, está aplicando el marco conceptual de la Contabilidad Pública.	N/A
N.2.2	Aplicación del Catálogo General de Cuentas - CGC.	La Institucion Educativa aplica a nivel de documento fuente. El Catálogo General de Cuentas del Plan General de la Contabilidad Pública.	N/A

N.2.3	Aplicación de Normas y Procedimientos	La Institucion Educativa, aplica las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, y la aplicación de criterios y normas de valuación de activos y pasivos aplicando los criterios y normas relacionadas con la constitución de provisiones, depreciaciones, amortizaciones y agotamiento.	N/A
N.2.4	Registro oficial de libros de Contabilidad y documentos soportes	La Institucion Educativa, en materia de libros de contabilidad y preparación de los documentos soporte, se aplican las normas y procedimientos establecidos por la CGN que garantizan la custodia, veracidad y documentación de las cifras registradas en los libros.	N/A
N.3	Proceso de resultados de la consolidación de la información contable	Revisión, codificación y registro de las entradas, movimientos de los registros de CDP, causaciones, anulaciones, cajas menores y conciliación cuentas enlace, gastos, cuentas reciprocas, convenios.	110000/160000/240000/440000/520000/581516

Ingresos e ingresos resumen

Compras

- Papelería y aseo sedes
- Póliza de manejo sedes
- Discos duros sede el Espanto

Mantenimiento y Funcionamiento

- Infraestructura (pintura sede Loma Azul)
- Suministros
- Mantenimiento de computadores
- Mantenimiento de cubiertas en palma
- Construcción de comedor escolar
- Reparación de rejas sede el Espanto
- Cerramiento con malla en alambre sede el Balsal
- Pintura sede el Balsal
- Mantenimiento de aire acondicionado y ventiladores

Incentivos culturales

- Jornada cultural
- Banda marcial
- Asesorías profesionales (manejo contable)
- Pago proveedores varios

Que se proyecta a futuro...

- Aumentar la cobertura en las sedes educativas para el año 2018
- Articulación, en la práctica, del enfoque metodológico y el Modelo Pedagógico Transformador Afectivo.
- Continuar con las gestiones para la construcción de la sede Loma Azul y mejoras de las otras sedes educativas. Comedores aulas en la sede los cerros
- Adecuación de la sala de informática de las sedes
- Desarrollo de los proyectos de investigación.
- Ejecución de las acciones del Plan de Prevención de Riesgos.
- Proyecto de sana convivencia y de la cátedra de la Paz

Metas de mejoramiento

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 2018-2020 INST. EDUCATIVA LOMA AZUL.		
OPORTUNIDADES DE MTO.	ACCIONES PROPUESTAS	AVANCES
Compartir con la comunidad educativa la interpretación para la apropiación de la Misión, Visión, Objetivos, Estrategias Institucionales y metas.	Realizar jornadas pedagógicas con estudiantes, padres de familia y docentes para asegurar los logros propuestos	Inicialmente se organizara un cronograma de actividades en la primera semana Institucional 2018, luego continuado el proceso, se evaluara y se aplicaran correctivos de mejoramiento
Fomentar la apropiación del manual de convivencia y el Sistema de evaluación y promoción de los estudiantes mediante estrategias que promuevan la discusión, aplicación y la opinión de la comunidad educativa.	Tertulias y conversatorios con estudiantes, padres de familia y docentes. -Elaboración de plegable del manual de convivencia y del Sistema de evaluación y promoción de los estudiantes	para el año 2018 se implementara en un 80% y para el 2020 estara implementado el 100%.
Diseñar un plan operativo para la coordinación de reuniones, así como estrategias, instrumentos y mecanismos para el monitoreo, seguimiento y evaluaciones periódicas de los diferentes entes del gobierno escolar y los procesos pedagógicos; analizando sus resultados y retroalimentando los planes de mejoramiento institucional	Redactar guías e instrumentos, proponiendo cronograma de reuniones periódicas. Nombrar un coordinador para cada gestión, comité o entes del gobierno escolar, responsabilizado de la evaluación y seguimiento permanente según el cronograma de actividades y socializarlo en reunión ampliada de la comunidad educativa.	Dentro del cronograma de actividades programadas, se determinará el porcentaje de avances.
Fortalecer y hacer seguimiento al modelo de enfoque pedagógico para el desarrollo de competencias.	Reestructuración y fortalecer el modelo de enfoque pedagógico en los planes de área.	En reuniones de consejo académico se hará el seguimiento, reajustes y evaluación periódica del enfoque y modelo pedagógico.
Promover programas de inducción a los estudiantes nuevos, así como plan de actividades que conlleven a la motivación para la permanencia y asegurar la continuidad de la población escolar.	Diseñar plan de acción y sus estrategias que permitan la motivación de padres y de los estudiantes recién matriculados.	En la primera semana de labores académicas, los directores de grupo aplicaran el plan de acción propuesto.
Formular los criterios de las estrategias pedagógicas que sean articuladas entre primaria y secundaria con la formulación de preguntas problematizadoras.	En la fechas que sean fijadas para la reuniones de consejo académico se hará la formulación de los criterios para la estrategias pedagógicas con la formulación de preguntas problematizadoras.	Durante el año 2018 se espera haber obtenido un 100% de los avances.
Continuar con los planes de mejoramiento académico propuestos en 2017 con el PTA, sobre afianzamiento de lecto escritura, matemáticas y la incorporación de los DBA.	Dar cumplimiento a las oportunidades de mejoramiento según los avances alcanzados al final el año 2017	Para los años comprendidos entre 2018 y 2020 se espera que el mejoramiento académico haya alcanzado un 100%

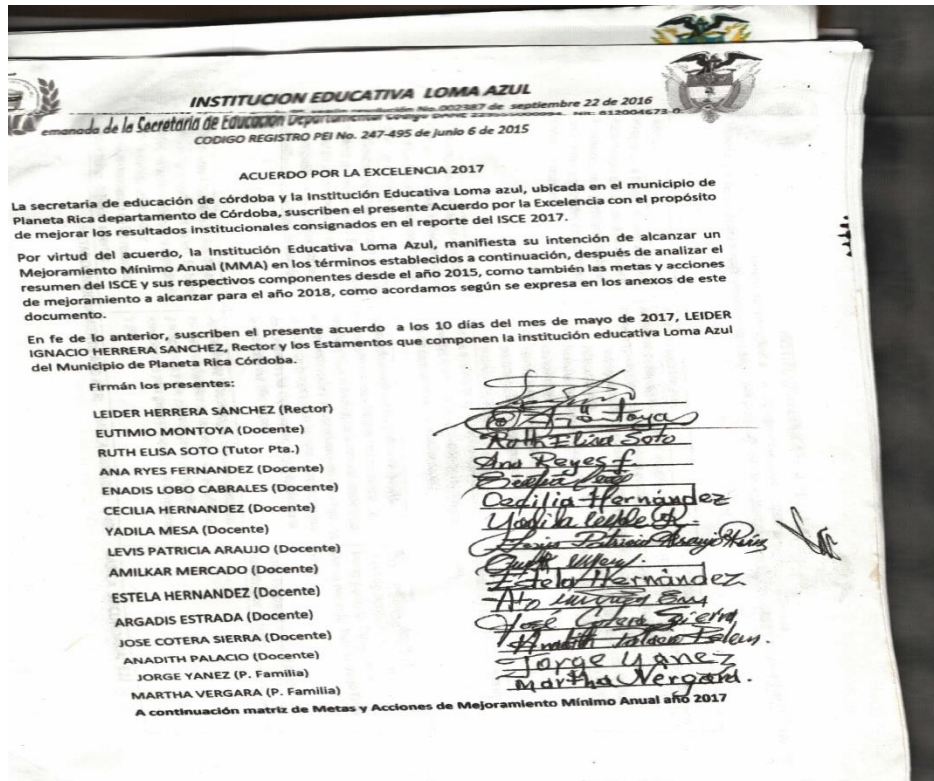
[Handwritten signature]
Diciembre 2017



**ACCIONES DE COMPETENCIA PARA
MEJORAR EL AMBIENTE DE AULA DE CLASES**

Elementos de competencia ciudadana (METAS)	Acciones a Realizar	Responsables
Desarrollo de competencias comunicativas cognitivas y emocionales	Olimpiadas inter-sedes educativas sobre comprensión lectora y feria de la ciencia y de las tecnologías a finales del primero y segundo semestre del año escolar. Jornadas recreativas de juegos didácticos y tradicionales al finalizar cada periodo académico	Docentes y Consejo directivo
2. Construcción de Convivencia y paz.	1. Conformación y acompañamiento a los comités de convivencia estudiantil como apoyo al control diario de la disciplina escolar y del aula. 2. Taller y/o conversatorio con padres de familia e hijos sobre la violencia escolar y bullying a realizarse a mediados de 2º y 4º periodo académico	Docentes y Director.
Participación y responsabilidad democrática	Socialización e implementación permanente en cada grado de las técnicas de aprendizaje cooperativo con estudiantes y padres de familia tendientes a maximizar trabajos colectivos de áreas o asignaturas. Organizar equipos de trabajo que lideren la radio escolar, periódicos o actividades propias del aula o la institución.	Docentes y Directores de grupo
4. Valoración de las diferencias humanas.	1. Ejecución de proyectos de aseo y ornamentación escolar con padres e hijos, fijando metas y seguimientos de los mismos. 2. Realización de convivencias o salidas de campo con padres e hijos orientados a identificar y orientar conductas para mejorar comportamientos en grupos estableciendo calendarios de realización	Directores de grupo.

Acuerdos por la excelencia



INSTITUCION EDUCATIVA LOMA AZUL <small>Con reconocimiento oficial a grado 9º, según resolución No.002387 de septiembre 22 de 2016 emanada de la Secretaría de Educación Departamental Código DANE 223555000994. NIT: 812004673-0. CODIGO REGISTRO PEI No. 247-495 de junio 6 de 2015</small>		
Acciones para Mejorar Actividad pedagógica: propiciar espacios de reflexión pedagógica en el ambiente escolar: ✓ Participación de los estudiantes en eventos intercolegiales ✓ Resaltar fechas especiales con los estudiantes ✓ Estimular a los estudiantes por su participación y cumplimiento con los trabajos en clases	Responsables Profesores de área, directores de grupo y comité de seguimiento al proceso integrando por los docentes: Argadis Estrada Capachero, Amilkar Mercado, Ana Reyes y Olivia Guerra	
Tipos de evaluación: evaluar los contenidos de las diferentes áreas con la aplicación de los diferentes tipos de cuestionarios de pruebas saber.	Docentes de áreas y directores de grupo.	
Acompañamiento de los padres de familia: realizar seminarios y talleres con los padres de familia e hijos al final de cada periodo académico sobre motivación y acompañamiento a sus hijos en técnicas de comprensión lectora y fortalecimiento de competencias ciudadanas, cuyo objetivo es la aprobación del año escolar.	Primer periodo: Ana Reyes Segundo periodo: José Cotera Tercer periodo: Olivia Guerra Cuarto periodo: Patricia Araujo Yadila Mesa. Nota: Preparar material de apoyo y repartir por la sedes.	
Aplicación de la tecnología: Utilizar los recursos educativos digitales en las diferentes actividades pedagógicas y que además generen espacios emocionales para generar espacios de convivencia y paz.		
METAS DE MEJORAMIENTO AÑO 2018: BASICA PRIMARIA: 5, 40 - BASICA SECUNDARIA: 6.13		

La Institución para su funcionamiento debe contar con unos recursos que en años anteriores se originaban por el Estado y el aporte de pensiones o matrículas, pero a partir del 2012 con la implementación de la Ley de Gratuidad de la Educación los recursos se originan exclusivamente del orden nacional. Por lo tanto se explicaran los niveles de gasto, entendidos como la totalidad de apropiaciones o erogaciones que requiere el establecimiento educativo para su normal funcionamiento y para las inversiones que el Proyecto Educativo Institucional demande, diferentes de los gastos de personal. Estos recursos hacen parte del denominado Plan de Adquisiciones y Gastos Anual que cada año debe construir la IE y que ahora se debe publicar en la plataforma de Colombia Compra Eficiente. El presupuesto se divide en presupuesto de ingresos y presupuesto de gastos. Parte del presupuesto de ingresos está conformado por las denominadas Transferencias, las cuales comprenden aportes y rentas provenientes de participaciones que en general constituyen transferencias de otros organismos o entidades públicas. Los gastos de funcionamiento son apropiaciones necesarias para el normal desarrollo de las actividades administrativas, técnicas y operativas. Comprende los gastos por servicios personales y gastos generales (computador, viaje, transporte y comunicaciones, impresos y publicaciones, derechos de grado, manual de convivencia, mantenimiento y reparaciones, materiales y suministros, material didáctico, póliza de seguro, etc.

Por su parte, los gastos de INVERSIÓN son aquellos en que se incurre para el desarrollo económico, social y cultural de su comunidad, es decir, aquellos que contribuyen a mejorar el índice de calidad de vida de los estudiantes. Estos gastos deben desarrollarse a través de la metodología para la formulación y ejecución de proyectos de inversión. Por este rubro podrá adquirirse equipo y mobiliario que se requiera de acuerdo con la disponibilidad de los recursos propios y la descripción del proyecto.

La programación de estos gastos e inversión se asume con cargo a los Fondos de Servicios Educativos –FSE- y sus objetivos deben ser consistentes con la clasificación, presentación y estructura de la inversión directa, como se aprecia a continuación y que está definido en el Decreto 4791 de 2008 en su Artículo 11. UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS, donde se debe contar con su estricta relación con el Proyecto Educativo Institucional:

- “1. Dotaciones pedagógicas del establecimiento educativo tales como mobiliario, textos, libros, materiales didácticos y audiovisuales.*
- 2. Mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación de los bienes muebles e inmuebles del establecimiento educativo, y adquisición de repuestos y accesorios. Las obras que impliquen modificación de la infraestructura del establecimiento educativo estatal deben contar con estudio técnico y aprobación previa de la entidad territorial certificada respectiva.*
- 3. Adquisición de los bienes de consumo duradero que deban inventariarse y estén destinados a la producción de otros bienes y servicios, como muebles, herramientas y enseres, equipo de oficina, de labranza, cafetería, mecánico y automotor.*
- 4. Adquisición de bienes de consumo final que no son objeto de devolución, como papel y útiles de escritorio, elementos de aseo, cafetería y/o cualquier otro combustible necesario para el establecimiento educativo.*
- 5. Adquisición de impresas y publicaciones.*
- 6. Pago de primas por seguros que se adquieran para amparar los bienes del establecimiento educativo cuando no estén amparadas por la entidad territorial certificada respectiva, así como las primas por la expedición de las pólizas de manejo que sean obligatorias.*
- 7. Gastos de viaje de los educandos tales como transporte, hospedaje y manutención, cuando sean aprobados por el consejo directivo de conformidad con el reglamento interno de la institución. Los*

costos que deban asumirse por tal concepto podrán incluir los gastos del docente acompañante, siempre y cuando la comisión otorgada por la entidad territorial no haya generado el pago de viáticos.

8. Realización de actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos, en las cuantías autorizadas por el consejo directivo.

9. Inscripción y participación de los educandos en competencias deportivas, culturales, pedagógicas y científicas de orden local, regional, previa aprobación del consejo directivo.

10. Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica enmarcada en los planes de mejoramiento institucional.

Comportamiento de la ejecución presupuestal

A continuación se señala la distribución porcentual histórica que ha mantenido la IE en sus gastos de funcionamiento y de inversión año 2017. Ingresos y egresos anexos copia de estos gastos cuadro anterior

Presupuesto de gastos de los Fondos de Servicios Educativos 2017

compuesta por dos partes en la primera sección se observa la tendencia del comportamiento de los Ingresos por las diferentes fuentes, ya que antes del 2012, los recursos se captaban por gestión propia, municipio y departamento, hoy se reciben en exclusividad recursos de la nación, en el análisis se puede percibir un crecimiento a una tasa promedio del 3%, el cual es inferior a la inflación y la alta aceleración de pérdida de vida útil y condiciones de la infraestructura, sumado a ello fue inferior al del año anterior. En la siguiente sección se presenta la forma como se ejecutaron los recursos por los rubros, evidenciando que se han ejecutado recursos en su totalidad en este primer semestre, la razón es la debida dirección de recursos a principios de año en cierto porcentaje y su otra parte al cierre de este primer semestre.

Se puede evidenciar que la Institución ejecutó en su presupuesto un 96%, esto se evidencia al estado de la infraestructura y la ampliación de espacios, mejoramiento locativo de las sedes en especial los Cerros y el Espanto, mantenimiento de aires y compra de ventiladores y un 22% se consume en la compra de materiales entre los cuales están los insumos de papelería, ferretería y de aseo, también se destaca que existe la tendencia a crecer debido a la reducción de la vida útil de la infraestructura y la instalación de nuevos equipos.

Sede los Cerros, El Espanto, Loma Azul y el Balsal (mantenimiento de ventiladores aires y pintura)





IMÁGENES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL





Cambio de láminas rotas por hurto de equipos



Instalación de lámparas (reflectores)



Pintura sedes





SUBSISTEMA DE FACTORES ASOCIADOS A LA GESTIÓN EDUCATIVA Y EL AMBIENTE ESCOLAR

La evaluación de los factores asociados a la gestión educativa, al proceso de enseñanza aprendizaje y al ambiente escolar, tiene que ver con los resultados, los impactos y las consecuencias de las intervenciones de agentes públicos y privados, sociales y comunitarios; también de las condiciones sociales, políticas, culturales, económicas, jurídicas en que estos (la gestión y el proceso) se desarrollan. Su efecto determinante sobre los procesos de gestión, sobre las prácticas docentes, sobre los aprendizajes y la formación de los estudiantes, obliga a una permanente evaluación, dada la naturaleza cambiante de dichas condiciones y lo hace a través de los instrumentos técnicos que se requieran según cada propósito.

La presencia de factores sociales, problemáticas y prácticas individuales y colectivas, la delincuencia organizada, el pandillismo juvenil, el tráfico de drogas, la prostitución juvenil y, sobre todo, los factores asociados a pobreza, exclusión social, desempleo y carencia de ingresos, están afectando el normal desarrollo de las actividades educativas en los colegios, enrareciendo el ambiente educativo y demandando de la ciudadanía un conjunto de acciones tendientes a su erradicación o control por parte de las autoridades educativas. La Institución está realizando programas de inclusión con la comunidad educativa, teniendo en cuenta los factores y la realidad que afecta en especial a los niños, niñas y jóvenes de los

sectores rurales vulnerables de esta comunidad lomazulense, que ocasiona deserción, pérdida del año escolar, abandono del estudio, Repitencia y la organización delincinencial, por ello, evaluar el impacto de estos factores en el desarrollo del proceso educativo se convierte en una prioridad.





SALIDAS PEDAGOGICAS DE LOS ESTUDIANTES Y PROFESORES



Actividades en de un mejoramiento del ambiente escolar

Proyecto escuela de padres



Indicadores de Convivencia y Ciudadanía

Al interior de cada IE se presentan situaciones particulares que inciden debido al desarrollo propio de cada cultura que se genera en su comunidad, es por ello que la permanente atención de la convivencia debe ser tarea permanente de todos los que propendemos en que ella sea la mejor, de esta forma las problemáticas reportadas y la frecuencia de ocurrencia de hechos que son alteraciones deben ser monitoreadas, a continuación se presentan los resultados de este indicador en lo referente a materia de convivencia y ciudadanía, esto genero un mayor impacto con la implementación efectiva de la Ley 1620 de 2013 y su reglamentaria que se consolido con la reforma de nuestro de Manual de Convivencia que se socializo de forma activa y que en este año se está actualizando con retos importantes como el de la educación para adultos y los convenios establecidos.

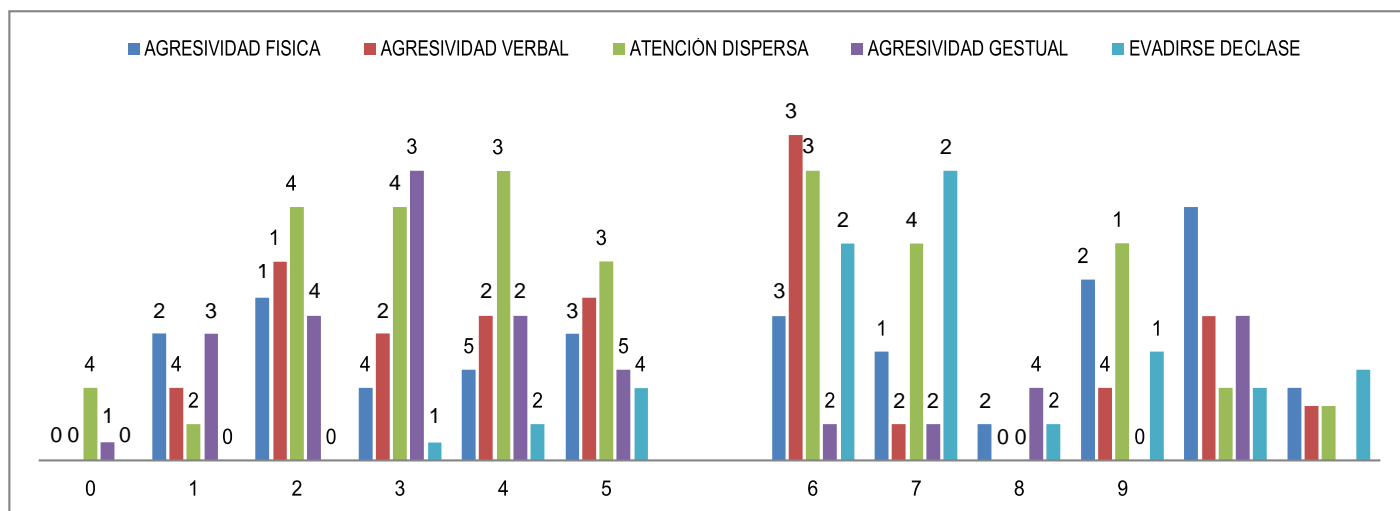
Se resalta el trabajo que se adelanta por parte de la SED para lograr un plan estratégico en torno a la convivencia y el buscar esos eventos que son característicos de la convivencia que han llegado a que los educandos par que se califiquen en la convivencia de forma negativa. Esta tarea que se viene dando desde años atrás y que fue estructurada en otras instituciones con el fin de orientar aquellas acciones pertinentes para reducir al máximo estas situaciones, que hoy es la base para crear un estadístico de vital importancia para ver esas conductas por niveles y grados y hacer proyección de soluciones en el seno del Comité de Convivencia Escolar del Consejo de Padres y en el equipo de gestión. Es importante destacar que se hace necesario encontrar patrones de referencia en este aspecto de forma local o regional para encontrar puntos de comparación y analizar el grado de criticidad que afecta a nuestra comunidad educativa.



Actividades Desarrolladas en el año Escolar 2017

En el siguiente gráfico se consolidan en un grupo mayoritario los eventos de mayor frecuencia para un entendimiento práctico del lector del informe, pues cada una de estas conductas se configura en los artículos del Manual de Convivencia.

Comparativo porcentaje de problemáticas reportadas por grado durante el 2017



Fuente: Orientación y Coordinación con las 4 sedes del colegio

Según lo presentado en el gráfico la mayor problemática se detecta en el grado 6 y no es preocupante debido a que la población educativa porcentualmente comparada con otros grados como un cuarto o quinto es el 30%, aproximadamente, presenta un alto casos de situaciones que trasgreden las normas de convivencia, a su vez se observa como la agresividad verbal la de mayor frecuencia entre los grados 2 y 3° y como fenómeno particular las fallas de evasión de clase crece a medida que el nivel escolar aumenta, se podría afirmar que existe una relación de proporcional con la edad o el grado escolar, a su vez el componente de agresividad física es de mayor frecuencia en grado 1 seguido en el quinto y grado 6, es una franja que se extiende entre los niños al iniciar su adolescencia, aunque esto no está registrado en el informe las causas registradas se encuentra que es la evolución de las agresividades verbales como antesala a estos eventos y se registran los porqués como el bulín, noviazgos, envidias o situaciones familiares o situaciones de la vereda.

Aunque no existan patrones comparativos con los cuales se pueda definir que la Institución tenga alta problemática en convivencia, las cifras son normales las tendencias de agresión física y verbal son hechos que está manejando la Institución con los estamentos del gobierno escolar revisan para lograr minimizar, se debe por lo tanto observar experiencias significativas como los espacios de conciliación escolar, el proceso de guía que puedan. Se ha consolidado un avance con proyectos de aula que consiste en que el grado noveno acompañe a los grados inferiores, dentro del trabajo social fortaleciendo de esta forma el compromiso y la confianza en la institución.

IE requiere de una Psicorientadora para lograr atacar estas problemáticas y que busquen adentrarnos en las aulas con nuestros educandos y que la educación se pueda dar de forma íntegra, pues es innegable que estos comportamientos tienen alta inherencia desde el hogar y buscamos que nuestros alumnos puedan tener el sentido de no lograr replicar estas situaciones que son evidencias en sus familias, por lo tanto este trabajo no debe quedar solo en la IE. Debe existir una continuidad en los convenios con su oportuna retroalimentación, a su vez no hay conciencia de que la formación de los estudiantes no depende únicamente de la IE, también depende de la sociedad y de los padres de familia.

Manual de Convivencia:

El Manual de convivencia escolar es el conjunto de principios, deberes y derechos que rigen a una institución educativa de carácter público o privado. Es un documento institucional que identifica mecanismos y procedimientos para la prevención y resolución de conflictos de manera creativa, pacífica, justa y democrática. Es una guía que se anticipa a las situaciones conflictivas que puedan dañar las relaciones armoniosas entre la comunidad educativa.

Según lo anterior, el Manual de convivencia, aunque no sigue un modelo esquemático, debe contemplar información relacionada con los derechos y los deberes, enfoque de género y atención a la diversidad, manejo de conflictos, estrategias de participación estudiantil y reglamento de convivencia. Nuestro manual debe ser una expresión viva de la democracia en la IE, por lo tanto, deben ser construidos mediante un consenso entre los miembros de la comunidad educativa: estudiantes, docentes, directivos, padres de familia... Además, debe tener revisiones periódicas para actualizarlos a las realidades cambiantes de la vida institucional escolar.

A continuación se relacionan aspectos fundamentales del Manual de Convivencia de la Institución que nos permite tener un acercamiento a las exigencias y compromisos de la vida institucional de este establecimiento educativo:

- **Derechos y deberes**
- **Enfoque de género y atención a la diversidad**
- **Manejo de conflictos**
- **Estrategias de participación estudiantil**
- **Reglamento de convivencia**

FORMACIÓN

La actualización y formación son procesos que deben ejecutarse de manera permanente para mejorar la comprensión de la comunidad educativa sobre los distintos elementos de los cuales se ocupa y es por ello que se deben realizar alianzas en primera instancia con la SED y con las IE, de formación Superior, pero no deben quedar a un lado las demás entidades que nos acompañan en esta tarea de la formación integral de alumnos. De la misma manera, con la intención de fomentar el conocimiento y mejorar el desarrollo de las políticas, los programas y los proyectos, y mejorar la gestión y la calidad educativa, el subsistema de formación estimula el encuentro y el diálogo entre las distintas estrategias, procesos y experiencias que las prácticas de evaluación

producen. Los saberes que circulan por el sistema están a disposición de los directivos, los docentes, los investigadores en educación, los padres de familia, los estudiantes, los sectores productivos y otras estancias con el fin de permitir el acceso, el conocimiento y la divulgación.

Imágenes de formación Docente durante el 2017



**PLAN INSTITUCIONAL DE
MEJORAMIENTO PARA EL
ANUAL 2017-2018**

INTRODUCCIÓN

La IE en la primera semana institucional, organiza el protocolo respectivo para adelantar esta actividad de gran relevancia que es el conocer cómo vamos y hacia donde debemos ir, con el ejercicio adelantado mediante la Guía 34 que emite con claridad los aspectos a evaluar, de esta forma se debe organizar los procesos de evaluación y planeación al interior de las instituciones educativas, para propiciar cambios favorables basados en elementos en común, sustentados en diagnósticos actualizados y consecuentes con la realidad interna y del entorno institucional.

Apoyados por el Instrumento y matrices antes mencionado, se consolidó el diagnóstico integral en nuestra instituciones educativa, la información actualizada y oportuna permitió analizar la situación real en diferentes aspectos de la vida administrativa y académica, evidenciando las acciones a desarrollar para el cumplimiento del marco estratégico e incluso permitiendo pensar en la posibilidad de reajustar dicho marco estratégico (misión, visión, objetivos, indicadores, metas, planes de acción etc).

Con esta lectura integral del contexto educativo de la I:E: Loma Azul es posible establecer la estructura de priorización de las inversiones orientadas a la obtención de mejores resultados en los aprendizajes de los estudiantes y, en consecuencia, al desarrollo de procesos de calidad educativa coherentes y sostenibles, que formen ciudadanos igualmente productivos y competitivos.

Los Proyectos Educativos como el que desarrolla Unicef en Colombia, precisa que “la planeación educativa se basa en la concepción de la educación como un servicio que debe tener unos estándares de calidad para satisfacer las necesidades de los estudiantes y sus familias, bajo principios de eficiencia, eficacia y competitividad”.

A los principios se debe agregar el concepto de **efectividad**, vista como el equilibrio entre eficacia (cumplimiento de objetivos) y eficiencia (optimización de recursos), base fundamental de la productividad institucional. Si un colegio no planea en función de la productividad es difícil que pueda obtener resultados que lo hagan competente y competitivo.

Precisamente, el ejercicio de planeación estratégica institucional, de Loma Azul es que **la gestión se oriente al logro, a los resultados**, se debe entender como “una herramienta que permite apoyar la toma de decisiones en torno al quehacer actual y al camino que una organización debe recorrer en el futuro, para adecuarse a los cambios y a las demandas que impone el entorno, y para lograr la mayor eficiencia, eficacia y calidad en el servicio que se provee”

De esta manera, la institución educativa, debe ver **la planeación como herramienta** y como **proceso**. Como herramienta porque “a través de ella se identifican, ordenan y armonizan, de manera participativa y concertada, el conjunto de estrategias seleccionadas para alcanzar determinadas metas, según la problemática y las oportunidades analizadas.

La **planeación** también debe verse **como proceso** dentro de un sistema de gestión, por cuanto constituye un escenario de interlocución entre actores, que comprende *“una serie de dinámicas sociales y políticas en torno a la identificación de problemas y potencialidades del presente y a la formulación de apuestas de futuro... es una oportunidad de encuentro entre voces diferentes interesadas en construir consensos básicos sobre metas de bienestar y sobre los procedimientos, instrumentos y acciones necesarios para alcanzarlas. En consecuencia, la planeación enlaza medios y fines, presente y futuro, problemas y soluciones, potencialidades y realizaciones, conocimiento y acción”*.⁶

Cuando se planea la gestión educativa **siempre hay que definir propósitos a cumplir, en el corto, mediano y largo plazo**. *“El fin de la planeación del servicio educativo debe estar orientado a la obtención de resultados de calidad, en el marco de procesos de mejoramiento continuo, en donde exista el compromiso permanente de entregar servicios, productos y resultados concretos, de acuerdo con las características de los diferentes actores de la comunidad educativa de un colegio, de un territorio y de una ciudad. Para ello los colegios requieren de una serie de instrumentos estratégicos y operativos que les permitan desarrollar procesos de planeación más dinámicos oportunos y efectivos”*.

Pero estos instrumentos de evaluación y planeación no funcionan por sí solos, requieren de otro elemento fundamental en la gerencia de instituciones educativas, que está estrechamente relacionado con la capacidad de gestión, dirección y decisión de las personas que las conforman. Dicho elemento es **la acción**, entendida como la puesta en marcha de las actividades y estrategias necesarias para la prestación de un servicio educativo de calidad, optimizando los recursos existentes para el cumplimiento de los objetivos, la misión y, muy especialmente, la visión institucional.

Y precisamente es necesario entender que una acción sin visión no es más que una serie de esfuerzos y gestiones que no llevarán a la institución a un futuro concreto. De la misma forma una visión sin acción no tiene sentido.

Para pasar de la retórica a la acción ha sido necesario concebir una herramienta de evaluación educativa que brinde un soporte estratégico de largo plazo a los instrumentos de corto y mediano plazo con los que cuentan los colegios, de tal forma que elementos como el PEI y los proyectos de inversión institucionales tengan un propósito de largo plazo, medible y controlable en el tiempo. De esta manera, el Plan Institucional de Mejoramiento Anual, PIMA, surge como una propuesta de herramienta idónea para realizar el mencionado soporte articulador.

Pero como se ha insinuado con anterioridad, dicho PIMA requiere de información oportuna y confiable para realizar con éxito su evaluación, planeación e implementación. La información debidamente sistematizada debe facilitar el análisis del contexto y la realización de diagnósticos educativos de calidad con oportunidad y cifras confiables y actualizadas. Solo así la planeación educativa institucional puede tener éxito, con información, la mayor parte de ella resultante de procesos previos de evaluación educativa, que implican el análisis de los resultados obtenidos en diferentes ámbitos del quehacer del colegio tales como los relacionados con la evaluación docente, la evaluación de los aprendizajes de los escolares y sus factores asociados, la evaluación de la gestión institucional, la evaluación del papel de los padres de familia en su compromiso con la educación de sus hijos y la evaluación del impacto de las políticas públicas educativas, entre otras.

“La comunicación y el trabajo en equipo se facilitan cuando se utilizan sistemáticamente datos e información pertinente como “brújulas” que guían las acciones y orientan la toma de decisiones. Conocer la dinámica escolar, los estudiantes y sus familias, los problemas y los desafíos del entorno permite seleccionar las estrategias más apropiadas.

Además, contar con información actualizada y precisa da elementos para determinar si se alcanzaron los resultados esperados y rendir cuentas a todos los integrantes de la comunidad educativa sobre los avances obtenidos.”⁸

Principios de la Planeación Institucional

Un proceso eficiente de planeación en las instituciones educativas oficiales de Bogotá tiene que considerar el desarrollo de los siguientes principios:

- **Prospectiva:** Pensar a largo plazo, formulando metas de desarrollo y de calidad que se quieren lograr en un periodo de 4 ó más años. De esta manera el PIMA orienta las acciones y recursos de manera continua y progresiva durante esos años, en un marco estratégico común para todas las instituciones educativas de la ciudad, que debe trascender las administraciones distritales de turno.
- **Integralidad:** Hace referencia a la interrelación y coordinación efectiva entre el nivel institucional (colegios), local (Direcciones Locales de Educación) y central, especialmente en lo relacionado con el marco estratégico básico que debe ser común para todos y trascender las administraciones de turno para poder obtener resultados que realmente logren un desarrollo sostenible en el largo plazo.

⁸ Tomado de la Guía 34 del Ministerio de Educación Nacional, para el mejoramiento institucional, “*de la autoevaluación al plan de mejoramiento*”

⁹ DNP-ESAP. *Gestión Pública Local*. Octubre 2007 Págs. 21-22

- **Eficiencia en la asignación de recursos:** Es preciso que los distintos recursos y capacidades disponibles se optimicen en función del marco estratégico definido por el PEI y el PIMA, con el fin de optimizar la gestión institucional en función del mejoramiento de los aprendizajes de los escolares y de la calidad integral del servicio educativo.
- **Articulación interinstitucional:** Es indispensable que las áreas de la SED, en especial las señaladas anteriormente, articulen sus esfuerzos para que, de acuerdo con sus competencias, se logre una planeación armonizada para alcanzar los objetivos comunes que en materia de educación debe atender la ciudad, es decir, en función de los objetivos misionales de la SED. Con ello se espera evitar la duplicidad de esfuerzos y a su vez, orientar las acciones y cumplimiento de metas en una misma vía.
- **Participación efectiva y concertación:** La planeación educativa debe ser por esencia participativa, abierta e incluyente, por cuanto debe convocar a los diferentes actores de la comunidad educativa con el fin de lograr una reflexión sobre su presente y futuro. A nadie se le debe excluir del proceso de planeación ya que las decisiones conciernen a todos. La participación en la planeación significa una “planeación al derecho” es decir, iniciar el ejercicio de planeación tomando como referentes las necesidades institucionales y de la comunidad educativa, como instrumentos para organizar proyectos, planes y programas y en una perspectiva más amplia, permitan construir una política educativa que trascienda y resuelva los problemas ciudadanos desde el nivel institucional y local, hasta el nivel Departamental.
- **Integración:** La planificación educativa debe contemplar no sólo los límites de su ámbito o territorio. Es pertinente considerar las posibilidades de integración y de prestación de servicios en asocio con otros sectores sociales de la ciudad o con las instituciones educativas vecinas, con el fin de complementar esfuerzos para el desarrollo social de las comunidades educativas del entorno.
- **Evaluabilidad:** Para que la planeación educativa se constituya en un instrumento fundamental para la gestión institucional, que sirva de guía para ejecución de programas y proyectos y para la asignación de recursos, ésta debe ser evaluable; esto significa que mediante los procesos de control y seguimiento permanente, deben generarse mecanismos para identificar el avance en el cumplimiento de los planes y el impacto de las inversiones realizadas. Para ello es indispensable determinar claramente metas cuantificables e impactos a alcanzar tanto a nivel de producto como de resultados.

El Plan Institucional de Mejoramiento Anual – PIMA para tener en cuenta

Implementar un Plan Institucional de Mejoramiento Anual -PIMA-, implica el desarrollo de varios procesos que hacen referencia a la Planeación (realización de diagnósticos integrales, análisis de la situación, concertación y toma de decisiones, definición del horizonte estratégico), al Seguimiento (Control y medición periódica de metas, indicadores y objetivos) y a la Evaluación (resultados e impactos de la gestión).

Dada la cantidad de información que deberían afrontar las instituciones educativas, de acuerdo con las características y prioridades que debe atender la SED, es decir, de acuerdo con el nivel de profundidad que se debe adelantar periódicamente para cada proceso de acuerdo con los recursos, intereses y cronogramas establecidos por la entidad, se han estandarizado una serie de indicadores que permitirán hacer seguimiento, control y evaluación de los resultados esperados.

“La planeación, el seguimiento y la evaluación, se convierten en herramientas básicas para garantizar que lo que haga cada integrante de la institución tenga sentido y pertenencia dentro de un proyecto común. En otras palabras, es fundamental que todos ‘remen hacia el mismo lado’, bajo el liderazgo del rector o director de su equipo”¹⁰.

Entendidos los alcances de esta propuesta, a continuación se presenta la forma en que las instituciones educativas deben coordinar con áreas misionales de la SED tales como la Dirección de Evaluación, la Oficina Asesora de Planeación, la Dirección Financiera y la Oficina de Control Interno, el desarrollo de sus procesos de planeación, seguimiento y evaluación. El tema de ejecución seguirá siendo potestad y de total autonomía y discrecionalidad de los colegios, obviamente en el marco de las acciones de mejoramiento, actividades e inversiones previstas en el PIMA.

También es necesario entender que el proceso de evaluación y planeación que sustenta el PIMA, además de concebir modelos prospectivos en el mediano y largo plazo, es decir, establece un marco estratégico, también considera acciones para el corto plazo, es decir, un marco operativo.

Marco Estratégico

Este aspecto de la planeación implica hablar de grandes decisiones, de objetivos estratégicos que permiten alcanzar la misión y la visión de cada institución educativa prevista en sus PEI. En este sentido, cuando se planea estratégicamente, se está pensando en la entrega de productos finales, impactos y resultados para el beneficio de los diferentes actores de una Institución, en especial para los escolares.

Según Henry Mintzberg: *“La planeación estratégica no es más que el proceso de relacionar las metas de una organización, determinar las políticas y programas necesarios para alcanzar objetivos específicos en camino hacia esas metas y establecer los métodos necesarios para asegurar que las políticas y los programas sean ejecutados, o sea, es un proceso formulado de planeación a largo plazo que se utiliza para definir y alcanzar metas organizacionales”¹¹.*

Las características principales para una planeación estratégica son:

- Se utiliza para definir y alcanzar las **metas estratégicas** a nivel institucional, local y distrital. Para el caso del PIMA se propone utilizar una batería de indicadores estandarizada para todas las instituciones educativas oficiales de la ciudad, permitiéndoles además crear sus propios indicadores y/o metas estratégicas si así lo consideran.
- Es un proceso de planeación a **largo plazo** (4 años o más) **o mediano plazo** (entre 1 y 4 años, que generalmente se asocia con un periodo de gobierno). Para los propósitos de la propuesta se establecerá un modelo de planeación que combine las dos temporalidades. Algunos indicadores o metas estratégicas estarán previstos para hacer seguimiento y evaluación a largo plazo, en armonía con el Plan Decenal de Educación, las Metas Educativas 2021 y los propósitos del sector educativo de la ciudad (plan Sectorial a largo plazo), entre otros, por lo tanto el espectro es de ocho (8) años. Así mismo, el mediano plazo considerará el período temporal correspondiente al plan de desarrollo de la ciudad (cuatro años) para atender las metas estratégicas de la SED en función de los compromisos con dicho plan.
- Se realiza sobre la base de un **análisis del entorno** y los alcances previstos en el **PEI**, y es en este aspecto en donde la información cobra vital importancia. Afortunadamente la SED ha construido un enorme acervo de cifras y datos, así como análisis cuantitativo y cualitativo de utilidad para las instituciones educativas, las localidades y el nivel central de la entidad. Así, documentos como el formato de diagnóstico institucional, los SEICE locales y los Boletines Estadísticos que periódicamente publica la SED, constituyen herramientas de apoyo para el análisis y la evaluación institucional con la que es posible entender las problemáticas del colegio y determinar las acciones que conduzcan al mejoramiento de la gestión, la calidad y los aprendizajes de los escolares.
- Establece mecanismos necesarios para poder evaluar el cumplimiento de lo acordado, es decir, **desarrolla un sistema de indicadores para medirlos**, en donde nuevamente cobra importancia la necesidad de emplear la batería de indicadores, de donde resultan las líneas de acción base para que cada colegio se proponga las metas particulares de mejoramiento sobre las cuales, los diferentes niveles de la entidad, en especial los colegios puedan evaluar el cumplimiento de lo acordado.

Marco Operativo

La planeación operativa fija el curso concreto de acción, estableciendo los criterios que la orientan, la secuencia de operaciones para realizarla y las determinaciones de tiempo, responsables y recursos para su ejecución. Establece además, la forma y periodicidad para medir los avances, dentro del logro de los objetivos misionales y estratégicos. Para los propósitos del PIMA, se propone realizar una conveniente armonización entre dos herramientas que actualmente se le exigen a las Instituciones: el Plan Operativo Anual –POA- y el proyecto de Presupuesto.

Las características principales para el desarrollo de la planeación operativa son:

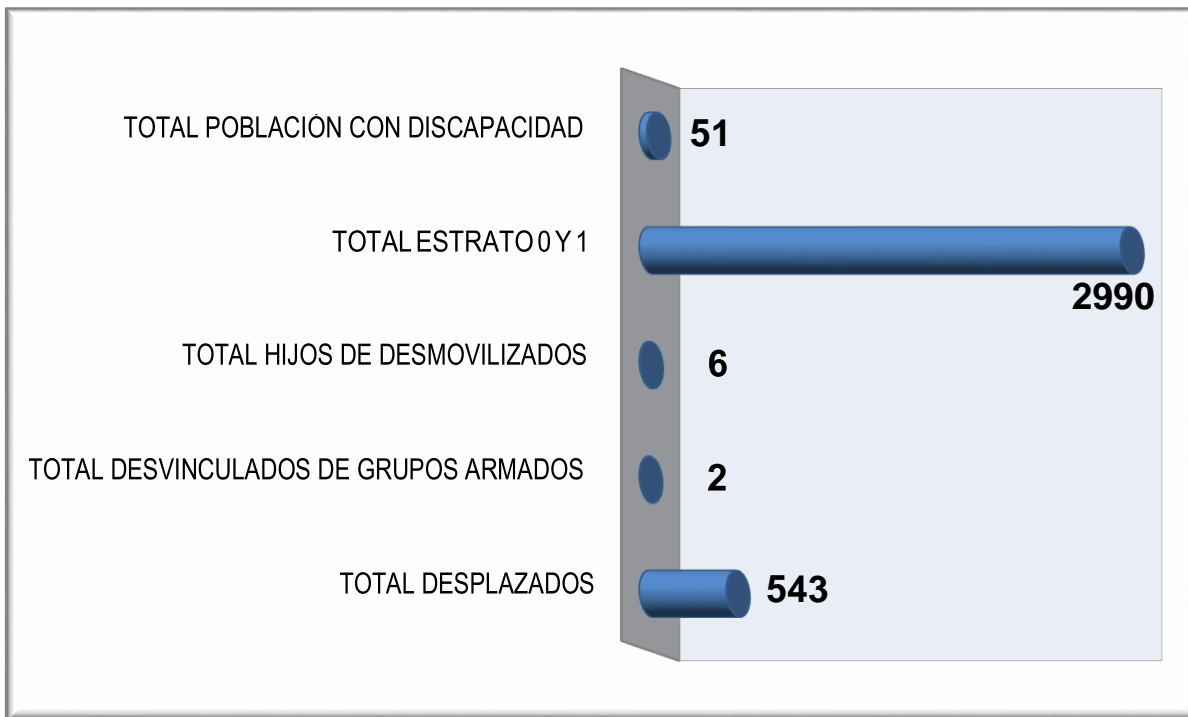
- Se **enmarca** en los lineamientos sugeridos por **la planeación estratégica**. Debe responder al desarrollo del marco estratégico y, en consecuencia, al cumplimiento de las acciones de mejoramiento y de los indicadores previstos en el PIMA.
- Se detallan las metas a alcanzar con **actividades** normalmente programables dentro de **una vigencia** anual. Todas las actividades deberán enmarcarse en las acciones de mejoramiento y las líneas de proyectos de inversión establecidos por los colegios: Las mismas deberán detallar información referente a procesos participativos, así como metas, unidades de medida, responsables, cronogramas y presupuestos asociados.
- Sigue **procedimientos y reglas** definidas a través de lineamientos orientados desde el Nivel Central de la SED, con el propósito de unificar instrumentos y formatos para todos los colegios, de tal forma que se puedan realizar análisis y evaluaciones bajo los mismos criterios, en función de la evaluabilidad del plan.
- Es un **proceso** que se desarrolla en el **cortoplazo** (mensual, trimestral, semestral o anual), esto significa inferior o igual a 1 año. Por esta razón el Plan Operativo Anual de Inversiones de las Instituciones Educativas se constituye en la plataforma ideal para darle vida a los propósitos del plan operativo del PIMA.

POBLACIÓN VULNERABLE

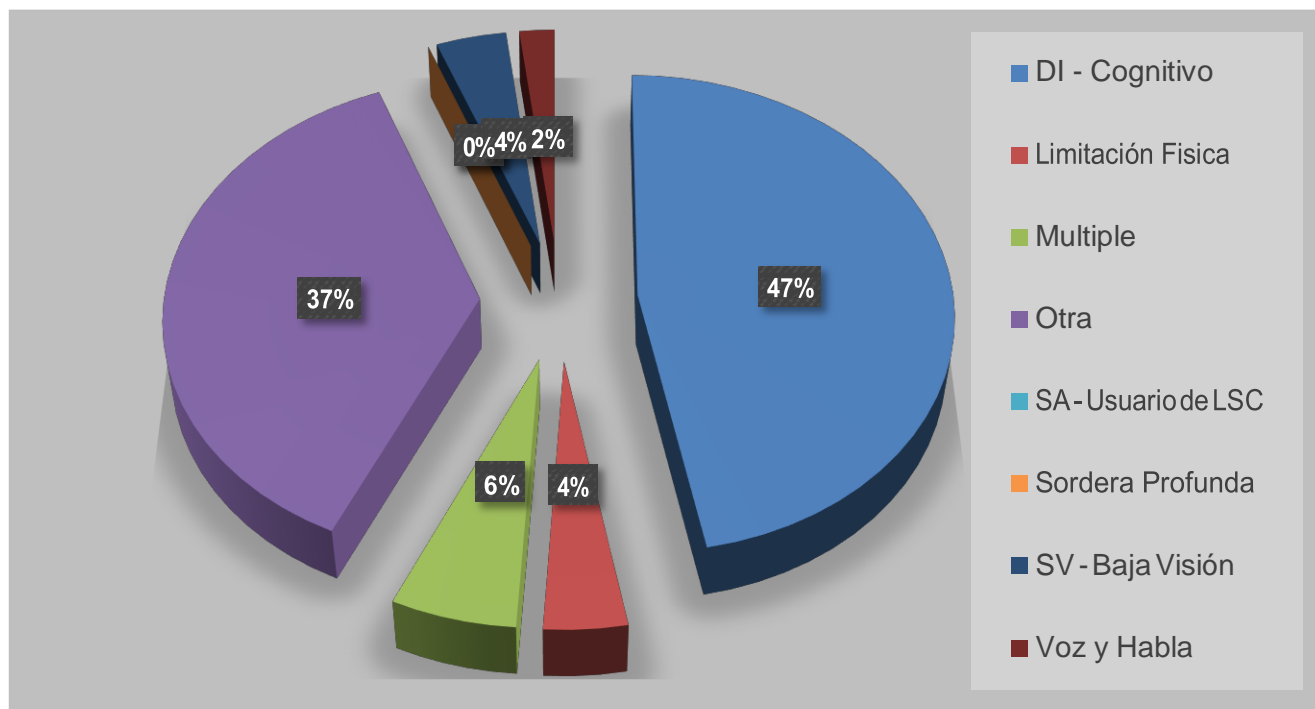
La política educativa ha establecido acciones para la atención educativa de las poblaciones en un marco de equidad e inclusión, en particular para la atención a la población en condición de vulnerabilidad y en mayor grado en las zonas de frontera donde la atención educativa a la población afectada por la violencia mediante modelos educativos flexibles es importante la articulación de estrategias para la permanencia educativa de la población desde una atención psicoafectiva y proyectos educativos transversales en las instituciones, ya que existe alta probabilidad de ser víctimas o en riesgo de reclutamiento forzado. Sumado a ello se evidencia la situación de Niños, niñas y jóvenes trabajadores en lo cual se debe trabajar en unión con ICBF, el Ministerio de Protección Social, la Red Juntos y las secretarías de educación, la IE con sus programas y modelos flexibles, de los cuales la población con Necesidades Educativas Especiales (NEE) han sido beneficiadas en aulas especializadas y en inclusión total, lo que analizamos es el reducido apoyo de la

entidades en ofrecer una inclusión con calidad y para el siguiente semestre se busca contar con una asesoría pertinente que busque crear un mejor trazado metodológico al docente que esta junto a esta población.

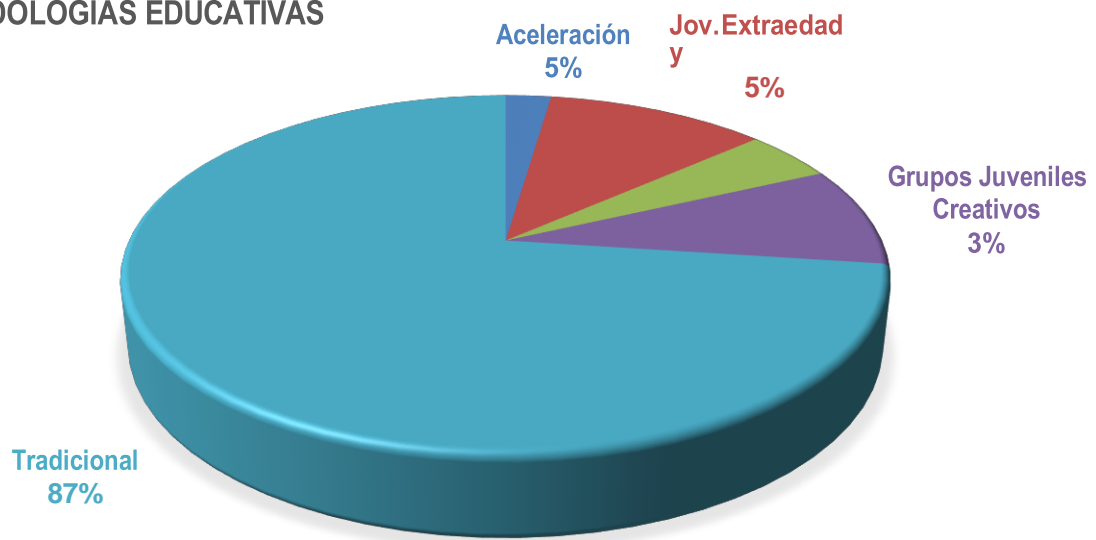
Distribución de Población en Vulnerabilidad 2017



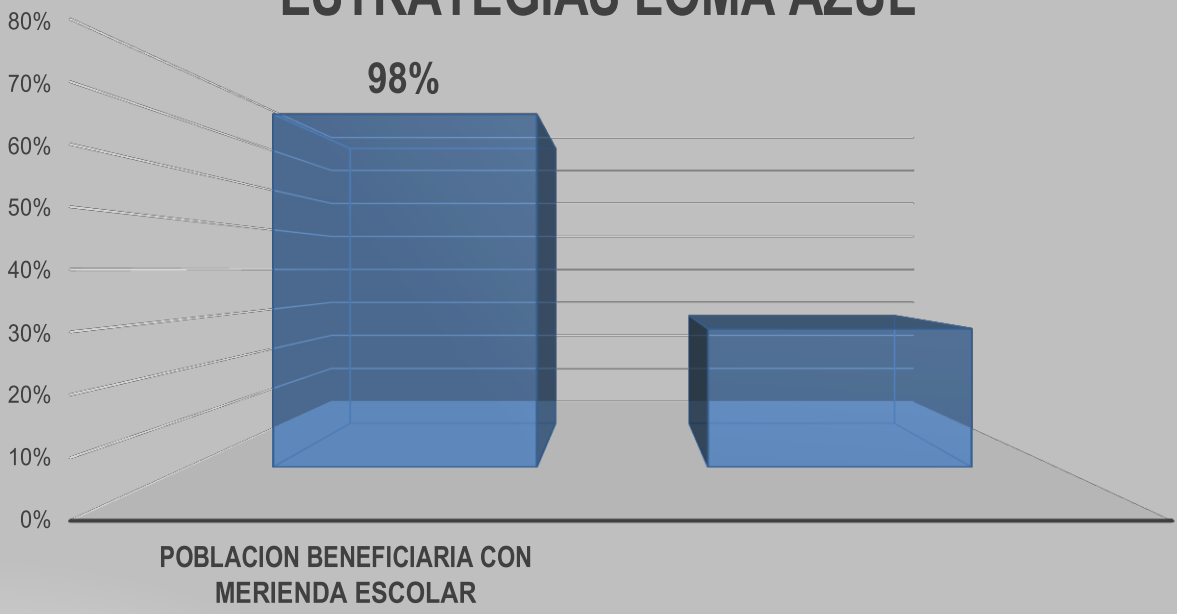
Gráfica Distribución por Clase de Discapacidad



METODOLOGÍAS EDUCATIVAS



ATENCIÓN A POBLACIÓN CON ESTRATEGIAS LOMA AZUL



INDICADORES POLÍTICA EDUCATIVA

ENFASIS DE POLÍTICA EDUCATIVA	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPTORES	CÁLCULO	PERIODICIDAD	RESULTADO IE
CIERRE DE BRECHAS	Porcentaje de estudiantes beneficiados con gratuidad	Mide la participación porcentual de estudiantes matriculados en el establecimiento educativo oficial beneficiados con gratuidad	$(\text{Número total de alumnos matriculados beneficiados con gratuidad} / \text{Número total de alumno matriculados}) \times 100$	SEMESTRAL	100%
	Porcentaje de estudiantes pertenecientes a poblaciones vulnerables que son beneficiarios de algún programa de alimentación y/o transporte entre otros, en los establecimientos educativos oficiales	Estudiantes pertenecientes a poblaciones vulnerables que son beneficiarios de algún programa de permanencia como los de alimentación y/o transporte entre otros, en los establecimientos educativos oficiales	$(\text{Número total de población en edad escolar en condición de vulnerabilidad beneficiaria de algún programa de permanencia} / \text{Número total de población en edad escolar en condiciones de vulnerabilidad matriculada}) \times 100$	SEMESTRAL	89%
	Porcentaje de alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados	Mide la participación porcentual de estudiantes con necesidades especiales matriculados en el establecimiento educativo oficial	$(\text{Número total de alumnos con necesidades especiales escolarizados} / \text{Número total de niños en edad escolar con necesidades especiales}) \times 100$	SEMESTRAL	100%
	Tasa de deserción intra anual en preescolar básica y media	Mide el número de alumnos que una vez se han matriculado en un grado escolar de la Básica o Media, abandonan el estudio antes de finalizar el año lectivo	$(\text{Alumnos que desertan antes de finalizar el año lectivo} / \text{Alumnos matriculados en el año lectivo}) \times 100$	ANUAL	0,3%
CALIDAD	Porcentajes de educadores participando en el plan de formación	Mide el porcentaje de educadores que participan en el plan de formación de docentes que busca mejorar sus competencias	$(\text{Número de educadores que participa en prácticas en el plan de formación de docentes para el desarrollo de competencias básicas} / \text{número total de educadores de EE Oficial}) \times 100$	SEMESTRAL	68%
	Porcentaje de padres de familia que participan en actividades programadas por el establecimiento educativo.	Mide el porcentaje de padres de familia que participan en las actividades programadas por el establecimiento educativo	$(\text{Número total de padres de familia que participan en actividades}) \times 100$	SEMESTRAL	83%
Innovación y pertinencia	Número de estudiantes promedio por computador en el establecimiento educativo	Mide el total PC, reportados por el establecimiento educativo en relación con la matrícula total por establecimiento validadas por el Ministerio Educación Nacional a través del sistema de información de la Resolución 166	Número de estudiantes matriculados en el EE / Total de computadores educativos en funcionamiento EE	SEMESTRAL	11
	Porcentaje de matrícula con acceso a internet	Mide el porcentaje de la matrícula conectada a internet en relación con la matrícula total del EE, validada por el Ministerio de Educación Nacional	$(\text{Número total de alumnos del establecimiento que se benefician con acceso a internet} / \text{Número total de alumnos matriculados en el EE}) \times 100$	SEMESTRAL	65%
Modelo de Gestión	Porcentaje de ejecución de recursos de los Fondos de Servicios Educativos por concepto de gasto	(Pagos ejecutados/cursos totales) X 100	TRIMESTRAL	75%	
Modelo de Gestión	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional	(Número de acciones de mejoramiento cumplidas / número de acciones de mejoramiento programadas) X 100	SEMESTRAL	70%	

OTROS ANEXO RESEÑA FOTOGRAFIA Y ACTAS CONSEJO DIRECTIVO





INSTITUCION EDUCATIVA LOMA AZUL
 Con reconocimiento oficial a grado 9º, según resolución No.002387 de septiembre 22 de 2016
 emanada de la Secretaría de Educación Departamental Código DANE 223555000994. NIT: 812004673-0.
 CODIGO REGISTRO PEI No. 247-495 de Junio 6 de 2015

ACUERDO POR LA EXCELENCIA 2017

La secretaria de educación de córdoba y la Institución Educativa Loma azul, ubicada en el municipio de Planeta Rica departamento de Córdoba, suscriben el presente Acuerdo por la Excelencia con el propósito de mejorar los resultados institucionales consignados en el reporte del ISCE 2017.

Por virtud del acuerdo, la Institución Educativa Loma Azul, manifiesta su intención de alcanzar un Mejoramiento Mínimo Anual (MMA) en los términos establecidos a continuación, después de analizar el resumen del ISCE y sus respectivos componentes desde el año 2015, como también las metas y acciones de mejoramiento a alcanzar para el año 2018, como acordamos según se expresa en los anexos de este documento.

En fe de lo anterior, suscriben el presente acuerdo a los 10 días del mes de mayo de 2017, LEIDER IGNACIO HERRERA SANCHEZ, Rector y los Estamentos que componen la institución educativa Loma Azul del Municipio de Planeta Rica Córdoba.

Firmán los presentes:

LEIDER HERRERA SANCHEZ (Rector)	<i>[Firma]</i>
EUTIMIO MONTOYA (Docente)	<i>[Firma]</i>
RUTH ELISA SOTO (Tutor Pta.)	<i>[Firma]</i>
ANA RYES FERNANDEZ (Docente)	<i>[Firma]</i>
ENADIS LOBO CABRALES (Docente)	<i>[Firma]</i>
CECILIA HERNANDEZ (Docente)	<i>[Firma]</i>
YADILA MESA (Docente)	<i>[Firma]</i>
LEVIS PATRICIA ARAUJO (Docente)	<i>[Firma]</i>
AMILKAR MERCADO (Docente)	<i>[Firma]</i>
ESTELA HERNANDEZ (Docente)	<i>[Firma]</i>
ARGADIS ESTRADA (Docente)	<i>[Firma]</i>
JOSE COTERA SIERRA (Docente)	<i>[Firma]</i>
ANADITH PALACIO (Docente)	<i>[Firma]</i>
JORGE YANEZ (P. Familia)	<i>[Firma]</i>
MARTHA VERGARA (P. Familia)	<i>[Firma]</i>

A continuación matriz de Metas y Acciones de Mejoramiento Mínimo Anual año 2017

INSTITUCION EDUCATIVA LOMA AZUL
 Con reconocimiento oficial a grado 9º, según resolución No.002387 de septiembre 22 de 2016
 emanada de la Secretaría de Educación Departamental Código DANE 223555000994. NIT: 812004673-0. CODIGO REGISTRO PEI No. 247-495 de Junio 6 de 2015

Metas	Acciones para Mejorar	Responsables
Progreso: A finales de julio 2018, los estudiantes de I.E. Loma Azul estarán motivados en la participación de las diferentes actividades curriculares y extra curriculares.	Actividad pedagógica: propiciar espacios de reflexión pedagógica en el ambiente escolar: ✓ Participación de los estudiantes en eventos intercolegiales ✓ Resaltar fechas especiales con lo estudiantes ✓ Estimular a los estudiantes por su participación y cumplimiento con los trabajos en clases	Profesores de área, directores de grupo y comité de seguimiento al proceso integrando por los docentes: Argadis Estrada Capachero, Amilkar Mercado, Ana Reyes y Olivia Guerra
Desempeño: analizar los resultados tipo pruebas saber, reflexionando con los estudiantes las respuestas para afianzar conocimientos.	Tipos de evaluación: evaluar los contenidos de las diferentes áreas con la aplicación de los diferentes tipos de cuestionarios de pruebas saber.	Docentes de áreas y directores de grupo.
Eficiencia: para fines del año 2018, los padres de familia de la I. E. Loma Azul, estarán involucrados en el acompañamiento del proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos.	Acompañamiento de los padres de familia: realizar seminarios y talleres con los padres de familia e hijos al final de cada periodo académico sobre motivación y acompañamiento a sus hijos en técnicas de comprensión lectora y fortalecimiento de competencias ciudadanas. Cuyo objetivo es la aprobación del año escolar.	Primer periodo: Ana Reyes Segundo periodo: José Cotera Tercer periodo: Olivia Guerra Cuarto periodo: Patricia Araujo Yadila Mesa. Nota: Preparar material de apoyo y repartir por la sedes.
Ambiente Escolar: A finales del año 2018, los estudiantes de la I. E. Loma Azul, estarán motivados y capacitados en la debida utilización y aprovechamiento de los recursos educativos digitales.	Aplicación de la tecnología: Utilizar los recursos educativos digitales en las diferentes actividades pedagógicas y que además generen espacios emocionales para generar espacios de convivencia y paz.	

METAS DE MEJORAMIENTO AÑO 2018: BASICA PRIMARIA: 5, 40 - BASICA SECUNDARIA: 6.13

INSTITUCION EDUCATIVA LOMA AZUL
 Con reconocimiento oficial a grado 9º, según resolución No.002387 de septiembre 22 de 2016
 emanada de la Secretaría de Educación Departamental Código DANE 223555000994. NIT: 812004673-0. CODIGO REGISTRO PEI No. 247-495 de Junio 6 de 2015

4. Valoración de las diferencias humanas.	1. Ejecución de proyectos de aseo y ornamentación escolar con padres e hijos, fijando metas y seguimientos de los mismos. 2. Realización de charlas o salidas de campo con padres e hijos orientados a identificar y orientar conductas para mejorar comportamientos en grupos estableciendo calendarios de realización	Directores de grupo.
---	--	----------------------

ORDEN DE GASTOS MES POR MES

EJECUCION PRESUPUESTAL DE EGRESOS
 Secretaria de Educacion Departamental
 INSTITUCION EDUCATIVA LOMA AZUL 2017



TEM	MESES	DESCRIPCION DE LA CUENTA	UNIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	VR. TOTAL	PROVEEDOR	FECHA
1	ENERO	VIATICOS TRANSPORTE	GL	1	88000	88000	INVERSIONES FILADELFO	11/01/2017
2		TINTA EPSON PARA IMPRESORA	GL	1	12000	12000	LUCHIN COMPUTADORES	11/01/2017
3		MATERIALES VARIOS TRIPLEX SEDE CERROS	GL	1	243500	243500	PINTURAS EL EBANSISTA	27/12/2017
4		RODACHINES PARA BIOMBO	GL	1	18000	18000	PINTURAS EL EBANSISTA	28/17/2017
5		MANO DE OBRA CONSTRUCCION DE VENTANAS Y BIOMBO	GL	1	525000	525000	MADERAS EL TREBOL	30/01/2017
6	FEBRERO	MANTENIMIENTO DE VENTILADORES SEDES CERROS Y LOMA	UNIDAD	10	16000	160000	AMERICAN COMPUTERS	7/02/2017
7			GL	1	0	0	INVERSIONES FILADELFO	22/02/2017
8		TRANSPORTE DE SILLAS Y PUPITRES SEDE CERROS	GL	1	100000	100000	EDUARD VERGARA	22/02/2017
9	MARZO	Arreglo fac. Dia mujer, pendon colegio GRADO 9, pago horas	GL	1	160000	160000	AMERICAN COMPUTERS	14/03/2017
10		VARIOS TRIPLEX PARA ARREGLO DE PUPITRES	GL	1	400000	400000	PINTURAS EL EBANSISTA	14/03/2017
11		VARIOS PAPELERIA	GL	1	733900	733900	PAPELERIA JACHOCELL	15/03/2017
12		VARIOS IMPLEMENTOS DE ASEO	GL	1	282100	282100	PAPELERIA JACHOCELL	16/03/2017
13		IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	GL	1	315000	315000	PAPELERIA JACHOCELL	20/03/2017
14		ELEMENTOS DE OFICINA	GL	1	72200	72200	PAPELERIA JACHOCELL	21/03/2017
15		SOMBILLOS FLUOR FULL	UNIDAD	4	7000	28000	FERROELECTRICOS DE PLANETA	24/03/2017
16		QUEMADOR DE CD	UNIDAD	1	120000	120000	TECNOCHIP	27/03/2017
17		PAGO SERVICIO DE AGUA CERROS	GL	1	100000	100000	variedades y papeleria sas	29/03/2017
18		VARIOS (repuesto licuadora, transporte carteleras, mecatos	GL	1	50000	50000	INVERSIONES FILADELFO	28/03/2017
19	VARIOS ARREGLO Y CONTRUCCION DE CARTELERAS LOMA	GL	1	291000	291000	MADERAS EL TREBOL	27/03/2017	
20	FEBRERO	CUENTAS POR PAGAR (POLISOMBRA 4x10M 80% oscuro,	GL	0	56600	0	FERRERIA LA TRONCAL	1/02/2017
21		CUENTA POR PAGAR (Pintura cufiete azul oceánico, pintura	gl	0	159353	0	FERRERIA LA TRONCAL	15/03/2017
22	MARZO	CUENTAS POR PAGAR (BROCHAS, CINTA ESPATULAS, LIJAS,	GL	0	40930	0	FERRERIA LA TRONCAL	15/03/2017
23		CUENTA POR PAGAR (Laminas de cinc y amarres) sede el	GL	0	522000	0	FERRERIA LA TRONCAL	4/04/2017
24		Transporte de materiales al balsal	gl	1	60000	60000	EDUARD VERGARA	1/12/4717
25	ABRIL	CUENTA POR COBRAR (Prestamo al Profesor Didier H. Extras	UNIDAD	1	190.000	190000	PROFESOR DIDIER	11/04/2017
26		CUENTAS POR PAGAR (anticorrosivo, brochas, tinner) el	GL	0	48500	0	FERRERIA LA TRONCAL	17/04/2017
27	MAYO	CUENTAS POR PAGAR (Cinc, laminas Jcl balsal	UNIDAD	0	13500	0	FERRERIA LA TRONCAL	19/05/2017
28		PAGO FACTURAS VENCIDAS LA TRONCAL	GL	1	785948	\$ 785.948,00	FERRERIA LA TRONCAL	6/07/2017
29		PAGO FACTURAS VENCIDAS LA TRONCAL	GL	1	343664	\$ 343.664,00	FERRERIA LA TRONCAL	10/07/2017
30		UTILES DE ASEO	GL	1	102300	\$ 102.300,00	LA CASA DEL ASEO	10/07/2017
31		GASOLINA Y ACEITE 2 T PARA MOTO SIERRA CORTE DE	GL	1	18000	\$ 18.000,00	INVERSIONES FILADELFO	10/07/2017
32		VARETILLAS 2x1	GL	1	9000	\$ 9.000,00	MADERAS NECHI	10/07/2017
33		RESMA CARTA LOMA AZUL	UNIDAD	2	10000	\$ 20.000,00	MULTI TINTAS Y PAPELES	14/07/2017
34		TRANSPORTE DE LAMINAS RURALIT No.8 Y No.6	GL	1	41000	\$ 41.000,00	EDUARD VERGARA	17/07/2017
35		Pago de horas informatica	UNIDAD	1	100000	\$ 100.000,00	AMERICAN COMPUTERS	10/07/2017
36		Corte de arboles sede los Cerros	GL	1	15000	\$ 15.000,00	MARCOS TUIRAN	30/07/2017
37	JULIO	PUERTA EN LAMINA DE 1,90 X 1,0M EN LA MINA INCLUYE	UNIDAD	2	350000	\$ 700.000,00	TALLER DONDE LAZARO	12/07/2017
38		PUERTA EN LAMINA DE 1,8 X 0,7M EN LA MINA INCLUYE	UNIDAD	2	250000	\$ 500.000,00	TALLER DONDE LAZARO	13/07/2017
39		AREGLOS VARIOS PUERTA DE ENTRADA INSTALACION DE	GL	1	245000	\$ 245.000,00	TALLER DONDE LAZARO	19/07/2017
40		RESANE DE CUBIERTA Y REPARACION DE TECHO AULA	GL	1	120000	\$ 120.000	LEONIDAS DIAZ	18/07/2017
41		Chazos Seguetas portacandados sede cerros	GL	1	21000	\$ 21.000	FERROEQUISEG	18/07/2017
42		MANO DE OBRA LEONIDAS LIQUIDACION TRABAJOS SEDE LOS	GL	1	650000	\$ 650.000	LEONIDAS DIAZ	24/07/2017

		Balbrera, Capacitor, cinta aislante SEDE LOMAA ZUL	GL	1	22000	\$ 22.000	FERRELECTRICO DE PLANETA	25/07/2017
		APORTE JORNADA PEDAGOGICA SALIDA SEDE LOS CERROS	GL	1	150000	\$ 150.000	FACTURIAR	27/08/2017
		IMPLEMENTOS DEPORTIVOS (BALONES CONOS)	GL	1	187000	\$ 187.000	SPOTPLUS	28/07/2017
		VENTILADORES KDK	UNIDAD	3	130000	\$ 390.000	VARIIDADES CERETE	28/07/2017
		MALLA DE VOLEIBOL, SET CONOS	GL	1	65998	\$ 65.998	LA Casa del Deporte	28/07/2017
		INSTALACION DE ESTANTES SEDE CERROS	GL	1	108000	\$ 108.000	TALLER LAZARO	28/07/2017
		VIATICOS TRANSPORTE	GL	1	50000	\$ 50.000	INVERSIONES FILADELFO	28/07/2017
		ALABRE Y TOMAS DOBLES SEDE CERROS	GL	1	38000	\$ 38.000	ESTUCOS PLANETA	31/07/2017
		POLIZA DE MANEJO RECURSOS PAGADOR Y REP. LEGAL	UNIDAD	2	142800	\$ 285.600	SEGUROS DEL ESTADO SA	31/07/2017
		TRANSPORTE DE ADOBES A LOS CERROS	UNIDAD	200	400	\$ 80.000	EDUARD VERGARA	4/08/2017
		MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO SEDE ESPANTO	UNIDAD	1	165000	\$ 165.000	CESAR ALMANZA	4/08/2017
		CAPACITORES PARA VENTILADOR	UNIDAD	4	3500	\$ 14.000	MUNDO ELECTRICO	4/08/2017
		SCANNER PERSONAL IBAI	UNIDAD	1	220000	\$ 220.000	LA CARTUCHERIA NP MEDELLIN AN	8/08/2017
		PORTACANDADOS	UNIDAD	1	5500	\$ 5.500	PINTURAS EL EBANSISTA	8/08/2017
		ROLLO DE PITA PARA MALLAS DE FUTBOL	UNIDAD	1	40000	\$ 40.000	ALMACEN AGROPLANETA	8/08/2017
		QUEMADORES PARA ESTUFA Q-25	UNIDAD	2	30000	\$ 60.000	TALLER FABRICOR	9/08/2017
		IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	GL	1	71000	\$ 71.000	SPORT PLUS	19/07/2017
		VIATICOS TRANSPORTE	GL	1	0	\$ 0	INVERSIONES FILADELFO	10/08/2017
		COMPRA DE VENTILADORES KDK	UNIDAD	2	140000	\$ 280.000	VARIIDADES CERETE	10/08/2017
		MANTENIMIENTO DE VENTILADORES SEDES LOMA AZUL	UNIDAD	9	21000	\$ 189.000	AMERICAN COMPUTERS	9/08/2017
		MANTENIMIENTO DE VENTILADORES SEDES LOS CERROS (UNIDAD	16	21000	\$ 336.000	AMERICAN COMPUTERS	9/08/2017
		INSTALACION DE VENTILADORES EN LA SEDE EL ESPANTO Y	GL	1	124000	\$ 124.000	JHON KENNEDY MEZA	15/08/2017
		MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES DE MESA EN LA SEDE	UNIDAD	6	35000	\$ 210.000	AMERICAN COMPUTERS	15/08/2017
		IMPRESIONES Y COPIAS	UNIDAD	75	80	\$ 6.000	VARIIDADES SRS PAPELERIA	16/08/2017
		MEMORIA USD PARA SCANNER MANUAL	UNIDAD	1	24000	\$ 24.000	MUNDO MESSI	17/08/2017
		VARIOS ARTICULOS ELECTRICOS PARA AIRE ACONDICIONADO	GL	1	36300	\$ 36.300	FERRELECTRICO DE PLANETA	17/08/2017
		MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS EN LA SEDES	UNIDAD	2	125000	\$ 250.000	CESAR ALMANZA	22/08/2017
		PAGO DE FACTURA JULIO	GL	1	880000	\$ 880.000	FERRERIA LA TRONCAL	18/08/2017
		PAGO FACTURA TRONCAL VENCIDA CUENTAS JULIO Y	GL	1	636200	\$ 636.200	DEPOSITO DE MADERAS NECHI	22/08/2017
		MADERAS VARIAS CUBIERTA EN CINCE CERROS	GL	1	237500	\$ 237.500	INVERSIONES FILADELFO	22/08/2017
		VIATICOS TRANSPORTE	GL	1	0	\$ 0	INVERSIONES FILADELFO	22/08/2017
		MANO DE OBRA CUBIERTA EN CINCE CERROS	GL	1	256000	\$ 256.000	LEONIDAS DIAZ	23/08/2017
		CARGADRES PARA PCSMART SEDE CERROS	UNIDAD	3	45000	\$ 135.000	TECNOCHIP	23/08/2017
		LAMINA DE TRIPLEX 9MM Y PUNTILLA	GL	1	70000	\$ 70.000	BODEGA DELA CONSTRUCCION	23/08/2017
		PAGO LIQUIDACION LEONIDAS	UNIDAD	1	127800	\$ 127.800	LEONIDAS DIAZ	28/08/2017
		REINTALACION DE CUCHILLA Y E INSTALACION DE ESTANTES	GL	1	110500	\$ 110.500	LUCHIN COMPUTADORES	28/08/2017
		TINTA EPSON PARA IMPRESORA	UNIDAD	1	10000	\$ 10.000	ALMACEN AGROPLANETA	30/08/2017
		INMETRIN X250ML PARA COMEJEN LOMA AZUL Y ESPANTO	UNIDAD	1	10000	\$ 10.000	ALMACEN AGROPLANETA	30/08/2017
		ELABORACION DE EMBLEMAS, SIMBOLOS PATRIOS Incluye pintura tipo 1, Y CONSTRUCCION DE MALLAS DE FUTBOL SEDE CERROS \$390.000	UNIDAD	1	100000	\$ 100.000	TALLER EL NEGRO LAZARO ABONO	31/08/2017
		ELABORACION DE PETOS MARCADOS PARA FUTBOL SEDE	UNIDAD	38	5185	\$ 197.030	PAPELERIA JACHOCELL	31/08/2017

31	SEP.	JORNADA DEPORTIVA, ELABORACION DE ALIMENTOS PARA	GL	1	260000	\$	260.000	LEGALIZAR FACTURA	11/09/2017
32		TRANSPORTE DE ELEMENTOS AMPLIFICACION Y AGUJA	GL	1	30000	\$	30.000	LEGALIZAR FACTURA	11/09/2017
33		BOMBILLAS CERROS Y LOMA AZUL 14 bombillas	UNIDAD	0	9500	\$	-	FERRELECTRICO DE PLANETA	LEGALIZAR FACTURA
35		ESTAMPADO DE BUSOS ESCUDO COLEGIO	UNIDAD	20	2000	\$	40.000	AVISOS PLANETA	20/09/2017
36		ELABORACION DE EMBLEMAS LOS CERROS liquidacion del	GL	1	290000	\$	290.000	PENDIENTE LEGALIZAR FACTURA	19/09/2017
37		MANO DE OBRA REPLAZO DE PLAFONES Y LAMPARAS SEDE	GL	1	80000	\$	80.000	JHON KENNEDY MEZA	22/09/2017
38		Mano de obra pintura de malla sede los cerros	gl	1	180000	\$	180.000	TALLER EL NEGRO LAZARO ABONO	20/10/2017
39		VIATICOS TRANSPORTE	GL	1	0	\$	-	INVERSIONES FILADELFO	21/10/2017
40		COMPRA DE TROFEOS Y MEDALLA	GL	1	179000	\$	179.000	LA CASA DEL DEPORTE	25/10/2017
		TORNILLOS, ARANDELAS	GL	1	21000	\$	21.000	ALMACEN EQUIPSEG	25/10/2017
		TARROS PLASTICOS COCINAS CERROS Y LOMA ZUL	UNIDAD	2	28000	\$	56.000	ALMACEN LA ESTRELLA DE PLANETA	26/10/2017
		MATA COMEJEN Lorban sede espanto	UNIDAD	1	10000	\$	10.000	AGROPLANETA	27/10/2017
		ELEMENTOS DE ASEO	GL	1	94000	\$	94.000	LA CASA DEL ASEO	27/10/2017
41		Pago de factura VENCIDA 39808	GL	1	865600	\$	865.600	FERRETERIA LA TRONCAL	14/11/2017
		Pago de factura VENCIDA 39803	GL	1	885500	\$	885.500	FERRETERIA LA TRONCAL	15/11/2011
		PAGO SERVICIO ASESORIAS CONTABLE						CAFT (asesorias contables, adm, financieras y tributarias)	14/11/2017
		BOMBILLOS Y ELEMENTOS ELECTRICOS	UNIDAD	1	1700000	\$	1.700.000	FERRELECTRICO DE PLANETA	14/11/2017
	TRANSPORTE DE ESTUDIANTES A LA CIUDAD DEMONTERIA	UNIDAD	36	16000	\$	576.000	TRANSPORTE RAPIDO CARMEN	20/11/2017	
	TRANSPORTE DE ESTUDIANTES A LA CIUDAD DEMONTERIA	UNIDAD	0	16000	\$	-	TRANSPORTE RAPIDO CARMEN	28/10/2017	
	PAPELERIA QUIMBERLY Y TITNAS PARA IMPRESORA								

FECHA: 14/11/2017

30% 7.330.000
70% 15.888.000
AÑO 2017 23.218.000
100% 23.218.000 1 MILLON ES DE LA BANDA MARCIAL

INVERSIONES POR SEDES 2017 INSTITUCION EDUCATIVA LOMA AZUL										
RELACION DE CUENTAS POR SEDE Y GASTOS										
15.15.30.40% ESPANTO LOMA AZUL Y CERROS	BALSAS	FOR CABA SEDE	TOTAL SEDES	SEDES	SEDE	SEDES	SEDES	SEDES	NOVIEMBRE DE 2017	
				ASESORIAS CONTABLES INCLUIDO CUENTA	NO PRESTAMOS EN LA PAGO DE AGUA	VIARIOS	INCENTIVOS JORNADA CULTURAL Y JORNADAS PEDAGOGICAS Y salidas Estudiantes \$1.355.000	POLIZA DE MANEJO 27/7/2017 vehic	3 VARIAS /VIATICOS/IMPREVI	SUMAS PARCIALES
\$ 1.121.000,00	\$ 11.860.910,00	\$ 1.700.000,00	\$ 290.000,00	\$ 1.241.780,00	\$ 290.000,00	\$ 301.000,00	\$ 17.929.590	\$ 22.218.000		
\$ 897.100,00	994.500					\$ 100.000,00				
\$ 458.200,00	8.999.398	\$ 1.700.000,00	\$ 290.000,00	\$ 1.241.780,00		\$ 301.000,00				
\$ 384.900,00	1.137.000									
\$ 410.800,00	1.129.612				\$ 285.300,00					
\$ 2.151.000,00									SALDO A FAVOR 4.285.410	
CUENTAS PAGADAS									172700	
CONTADORES			\$ 1.700.000							
TRONCAL /FERRELECTRICO			\$ 1.853.600	17/11/2017						
			\$ 3.553.600							

Fecha: NOVIEMBRE 17 de 2017 ACTUALIZACION

ORDENADOR DEL GASTO: *[Firma]*

REP. PROFESORES: *[Firma]*

REP. PADRES DE FAMILIA: *[Firma]*

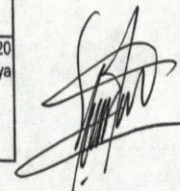
REP. ESTUDIANTES: *[Firma]*

REP. SECTOR PRODUCTIVO: *[Firma]*

REP. ESTUDIANTES A LA CONTRA LOMA: *[Firma]*

ADRIANA MERCADO
REP. ESTUDIANTES EXALUMNOS

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 2018-2020 INST. EDUCATIVA LOMA AZUL.		
OPORTUNIDADES DE MTO.	ACCIONES PROPUESTAS	AVANCES
Participar con la comunidad educativa la interpretación para la apropiación de la Misión, Objetivos, Estrategias Institucionales y planes.	Realizar jornadas pedagógicas con estudiantes, padres de familia y docentes para asegurar los logros propuestos	Inicialmente se organizara un cronograma de actividades en la primera semana Institucional 2018. luego continuado el proceso, se evaluara y se aplicaran correctivos de mejoramiento
Intentar la apropiación del manual de convivencia del Sistema de evaluación y promoción de los estudiantes mediante estrategias que promuevan la participación, aplicación y la opinión de la comunidad educativa.	Tertulias y conversatorios con estudiantes, padres de familia y docentes. -Elaboración de la versión final del manual de convivencia y del Sistema de evaluación y promoción de los estudiantes	para el año 2018 se implementara en un 80% y para el 2020 estara implementado el 100%.
Elaborar un plan operativo para la coordinación de actividades, así como estrategias, instrumentos y mecanismos para el monitoreo, seguimiento y evaluaciones periódicas de los diferentes entes del gobierno escolar y los procesos pedagógicos; analizando sus resultados y retroalimentando los planes de mejoramiento institucional	Redactar guías e instrumentos, proponiendo un cronograma de reuniones periódicas. Nombrar un coordinador para cada gestión, comité de docentes del gobierno escolar, responsable de la evaluación y seguimiento permanente según el cronograma de actividades y socializarlo en reunión ampliada de la comunidad educativa.	Dentro del cronograma de actividades programadas, se determinará el porcentaje de avances.
Revisar y hacer seguimiento al modelo pedagógico que se aplicó para el desarrollo de las actividades.	Reestructuración y fortalecer el modelo pedagógico en los planes de área.	En reuniones de consejo académico se hará el seguimiento, reajustes y evaluación periódica del enfoque y modelo pedagógico.
Implementar programas de inducción a los estudiantes nuevos, así como plan de actividades que permitan a la motivación para la permanencia y asegurar la continuidad de la población escolar.	Diseñar plan de acción y sus estrategias que permitan la motivación de padres y de los estudiantes recién matriculados.	En la primera semana de labores académicas, los directores de grupo aplicaran el plan de acción propuesto.
Definir los criterios de las estrategias pedagógicas que sean articuladas entre primaria y secundaria con la formulación de preguntas problematizadoras.	En la fechas que sean fijadas para la reuniones de consejo académico se hará la formulación de los criterios para la estrategias pedagógicas con la formulación de preguntas problematizadoras.	Durante el año 2018 se espera haber obtenido un 100% de los avances.
Trabajar con los planes de mejoramiento académico propuestos en 2017 con el PTA, sobre el mejoramiento de lecto escritura, matemáticas y la motivación de los DBA.	Dar cumplimiento a las oportunidades de mejoramiento según los avances alcanzados al final del año 2017	Para los años comprendidos entre 2018 y 2020 se espera que el mejoramiento académico haya alcanzado un 100%



09/2017

Muchas gracias...

LEIDER IGNACIO HERRERA SANCHEZ
RECTOR